Guayaquil, 28 septiembre de 2020

Señores
Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros
Guayaquil

Expediente # 2970

De mi consideración:

Cumplo en informar a ustedes que el día de hoy, de acuerdo a lo estipulado por el segundo inciso del artículo 190 de la Ley de Compañías, se ha registrado en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía MNS LA REFORMA S.A., la transmisión de 610 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que la señora **MARIANNE ROSENBAUM NEBEL VIUDA DE ZURITA,** c.c. 0902396662, tenía en el capital social de la compañía antes mencionada. Transmisión que se ha registrado a favor de sus herederas.

Con el fin de que sea registrado en la base de datos de la Institución, acompaño copia certificada de la escritura de posesión efectiva de bienes dejados por Daniel Faustino Zurita Sánchez y MARIANNE AUGUSTE ROSENBAUM NEBEL, la misma que fue concedida *proindiviso a favor de las hermanas: Bellinda Nury y Sonja Grete* Zurita Rosenbaum, por el Notario Cuadragésimo Primero del Cantón Guayaquil, abogado Xavier Larrea Nowak, según el acta respectiva de fecha 7 de septiembre de 2020, inscrita en el Registro de la Propiedad de Guayaquil, el día 18 del mismo mes y año.

Para notificaciones señalo el correo electrónico: rojas67@gmail.com

p. MNS LA REFORMA S.A.

BELLINDA NURY ZURITA ROSENBAUM
PRESIDENTA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGURO
RECIBIDO
29 SEP 2020
Sr. William Montenegro
CAU - GYE

N° TRAMITE: 72720-004120 29/09/2020 09:30
DOCUMENTO: Solicitud de trámite
EXP: 2970

MNS LA REFORMA S.A.

Guayaquil, 12 de junio de 2020

Señora
Bellinda Nury Zurita Rosenbaum
Ciudad

De mi consideración:

Cumplo en informar a usted, que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **MNS LA REFORMA S.A.**, celebrada el día de hoy, en la cual se resolvió por unanimidad la ratificación y reelección del Presidente de la compañía y la emisión del nuevo nombramiento; en consecuencia, se la designa como **PRESIDENTE** de **MNS LA REFORMA S.A.**, por el periodo de CINCO AÑOS. En el ejercicio de su cargo, le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

La compañía fue constituida mediante escritura pública celebrada el día 28 de junio de 1955, ante el Notario Público Gustavo Falconí Ledesma, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el día 29 de junio del mismo año.

La compañía mediante escritura pública otorgada el 14 de enero del 2019, en la notaria Sexagésima Tercera del cantón Guayaquil, e inscrita el 15 de enero del 2019 en el Registro mercantil del cantón Guayaquil, Aumento su Capital Suscrito e hizo una Reforma Integral de sus estatutos.

La compañía mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Vigésima Octava del cantón Guayaquil, el 24 de enero de 2020, e inscrito el 8 de junio del 2020 en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, hizo una Reforma de Estatutos y Cambio de Denominación de LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA REFORMA S.A. por la de MNS LA REFORMA S.A.

Particular que informo a usted para los fines de Ley.

Atentamente,

Carlos Antonio Serrano Ledergeber
Secretario Ad- Hoc

RAZÓN: Acepto el cargo para el que fui elegida según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 12 de junio de 2020

Bellinda Nury Zurita Rosenbaum
C. C. 0901796078
Ecuatoriana

REGISTRO MERCANTIL
GUAYAQUIL

EL GOBIERNO DE TODOS

NUMERO DE REPERTORIO:15.580
FECHA DE REPERTORIO:15/jun/2020
HORA DE REPERTORIO:12:19

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Junio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente,** de la Compañía **MNS LA REFORMA S.A.,** a favor de **BELLINDA NURY ZURITA ROSENBAUM,** de fojas **35.040 a 35.043,** Libro Sujetos Mercantiles número **5.963.**

ORDEN: 15580

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 17 de Junio de 2020

REVISADO POR

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0210095

CNE

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED [redacted] EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO

PROFESIÓN: [redacted]

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ZURITA DANIEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: [redacted]

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: GUAYAQUIL, 2014-02-10

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2026-02-10

CONF. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBERNO SECCIONAL

IDECU0901796078<<<<<<<<<<<<<<<
5408816F260110ECU<<<<<<<<<<<<<<
ZURITA<ROSENBAUM<<BELLINDA<NUR

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CÉDULA DE CIUDADANÍA

No. [redacted]

[redacted]

FIRMA DEL CEDULADO

032

[redacted]

Factura: 001-002-000088599

20200901041C01710

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20200901041C01710

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a ESCRITURA NUMERO 20200901041P02583 y que me fue exhibido en 44 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 44 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, (12:02).

NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

TRAMITE:
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 2970

Factura: 001-002-000087791

20200901041P02583

PROTOCOLIZACIÓN 20200901041P02583

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 7 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, (13:19)

OTORGA: NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**
ZURITA ROSENBAUM BELLINDA NURY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0901796078
ZURITA ROSENBAUM BELLINDA NURY	REPRESENTANDO A SONJA GRETE ZURITA ROSENBAUM	CÉDULA	0901796078

Observaciones:

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20200901041P02583
FECHA DE OTORGAMIENTO:	7 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, (13:19)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	www.guayaquil.gob.ec
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

01710

Cuarenta y cuatro (44) hojas.
De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) a (los) documento(s) original(es) que corresponde(n) que me fue exhibido en original en 44 foja(s) útil(es).
Guayaquil, a 25 SEP 2020

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA
GUAYAQUIL - ECUADOR

No. 20200901041P

ACTA DE POSESION EFECTIVA A FAVOR DE LAS SEÑORAS BELLINDA NURY ZURITA ROSENBAUM Y SONJA GRETE ZURITA ROSENBAUM, PARA OBTENER LA POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR SUS FALLECIDOS PADRES, DANIEL FAUSTINO ZURITA SANCHEZ Y MARIANNE AUGUSTE ROSENBAUM NEBEL.-

DI DOS COPIAS. -

En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los **siete de Septiembre del año dos mil veinte**, ante mí, **Abogado XAVIER LARREA NOWAK, Notario Público Titular Cuadragésimo Primero del Cantón Guayaquil**, comparece la señora **BELLINDA NURY ZURITA ROSENBAUM**, por sus propios derechos, y por los derechos que representa como APODERADA ESPECIAL de su hermana, señora **SONJA GRETE ZURITA ROSENBAUM**, y de conformidad con la escritura pública otorgada ante mí, Notario Cuadragésimo Primero del Cantón Guayaquil, el **siete de Septiembre del año dos mil veinte,** la compareciente ha comprobado que con fecha **doce de Febrero de mil novecientos noventa y cuatro**, falleció en esta ciudad de Guayaquil, lugar de su ultimo domicilio, sin dejar testamento de ninguna clase, el señor **DANIEL FAUSTINO ZURITA SANCHEZ**, conforme se desprende de la partida de defunción adjunta; y, con fecha veintisiete de Julio del año dos mil veinte falleció en esta ciudad de Guayaquil, lugar de su ultimo domicilio, sin dejar testamento de ninguna clase, la señora **MARIANNE AUGUSTE ROSENBAUM NEBEL**, conforme se desprende de la

partida de defunción adjunta a dicha escritura pública y me solicitan se le conceda la posesión efectiva sin perjuicio de terceros, de los siguientes bienes: **UNO.** Inmueble compuesto de solar y edificación tipo villa, que corresponde al solar número TRES (3) de la manzana número TREINTA Y CINCO (35), ubicado en el Barrio del Centenario, Avenida Cinco SE, José Salcedo, Parroquia Ximena del Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas. Inmueble que tiene los siguientes linderos y dimensiones: **norte.-** solar número cuatro, con treinta y ocho metros; **sur.-** solares números dos y diez-dos (2 y 10-2), con treinta y ocho metros; **este.-** avenida Cinco SE-José Salcedo, con quince metros; y, **oeste.-** solar número doce, con quince metros. Medidas que dan un área total de quinientos cincuenta y dos metros cuadrados, sesenta y siete decímetros cuadrados (552,67 m2). Consta en el Catastro Municipal con el código número: cero veintidós- cero cero treinta y cinco- cero cero tres- cero-cero-cero (22-0035-003-0-0-0). **Matrícula Inmobiliaria número: cinco cuatro cero cero dos dos (540022).** Este inmueble fue adquirido por nuestro padre, Daniel Faustino Zurita Sánchez, en estado civil de casado con nuestra madre, por tradición, por la compra que hizo a los cónyuges: Jacinto Alvear Carrera y doña Esmeralda Ycaza Dañín de Alvear, según escritura pública celebrada ante el Notario, doctor Tancredo Bernal Uriguen, el veintiséis de julio del año mil novecientos cincuenta y dos, inscrita en el Registro de la Propiedad de Guayaquil, el treinta y uno de julio del mismo año. **DOS.-** Inmueble compuesto de solar y edificación tipo villa, que corresponde al solar número SIETE (7) de la manzana número

VEINTICINCO (25), de la avenida número TRES SO (García Moreno) y Calle Ocho SO (Colón), de la Parroquia Nueve de Octubre, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas. Inmueble este que tiene los siguientes linderos y dimensiones: **norte.-** solar número ocho, con treinta y un metros; **sur.-** calle Ocho SO. Colón, con treinta y cinco metros; **este.-** avenida Tres SO. García Moreno, con diecinueve metros; y, **oeste.-** solares números uno y dos, con diecinueve metros. Medidas que dan un área total de quinientos ochenta y nueve metros cuadrados (589,00 m2). Consta en el Catastro Municipal con el código número: diez- cero cero veinticinco- cero cero siete- cero- cero- cero (10-0025-007-0-0-0). **Matrícula Inmobiliaria número: dos tres nueve nueve cinco siete (239957).** Este inmueble fue adquirido por iguales partes entre nuestra madre: Marianne Auguste Rosenbaum Nebel (50%) y su hermano, José Michel Rosenbaum Nebel (50%), por tradición, por la compra que hizo a los cónyuges Enrique Gómez Recalde y Mercedes Bettina Moral Real, según escritura pública celebrada ante el Notario doctor Gustavo Falconí Ledesma, el día doce de junio de mil novecientos sesenta y cuatro, inscrita en el Registro de la Propiedad de Guayaquil, el veintinueve de junio del mismo año. Posteriormente, nuestro padre, Daniel Zurita Sánchez, adquirió por adjudicación en remate el cincuenta por ciento que le correspondía a José Michel Rosenbaum Nebel, según auto dictado por el Juez Primero Provincial de Imbabura, el día uno de febrero de mil novecientos setenta y cuatro, aclarado mediante auto de fecha cinco de febrero del mismo año, y en el cual, Daniel Zurita Sánchez cede los derechos y acciones

Ab. Xavier Larrea Nowak NOTARIO VIGESIMO CUADRAGESIMO Guayaquil - Ecuador

11710

adquiridos en el remate, a favor de nuestra madre, Marianne Auguste Rosenbaum. Auto de adjudicación que fue protocolizado en la Notaría Segunda del Cantón Ibarra, a cargo el doctor Manuel Almeida, el veintiuno de mayo de mil novecientos setenta y cuatro, inscrita en el Registro de la Propiedad de Guayaquil, el catorce de enero de mil novecientos setenta y cinco. **TRES.-** Inmueble compuesto de solares y edificación tipo villa, que corresponde a los solares números CINCO y DIEZ que forman un solo cuerpo, de la manzana treinta y cuatro segunda zona de Baños Termales San Vicente, del Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena. Inmueble que tiene los siguientes linderos y dimensiones: **norte.-** diez metros de longitud con calle pública; **sur.-** diez metros de longitud con calle pública; **este.-** cincuenta metros de longitud con calle pública; y, **oeste.-** cincuenta metros de longitud con solares números cuatro y nueve. Medidas que dan un área de: quinientos metros cuadrados (500 m2). Este inmueble fue adquirido por nuestra madre, Marianne Rosenbaum, en su estado civil de casada, por tradición, por la compra que hizo a la Municipalidad de Santa Elena, tal cual consta de la escritura pública otorgada ante el Notario Público del Cantón Santa Elena, abogado Olmedo Feraud Crespo, el treinta y uno de julio de mil novecientos ochenta y cinco, inscrita en el Registro de la Propiedad de Santa Elena, el treinta y uno de enero de mil novecientos ochenta y seis. El solar número cinco consta con el Código Catastral número: cero seis uno-cero uno tres-cero cero cinco- cero- cero- cero (061-013-005-0-0-0), y el solar seis consta con el Código Catastral número: cero seis uno- cero uno

tres- cero cero seis- cero- cero- cero (061-013-006-0-0-0). Sin embargo de esto, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Elena, ha emitido un solo certificado de avalúo unificando los solares, con el código número: cero seis uno- cero uno tres- cero cero cinco- cero- cero- cero (061-013-005-0-0-0), tal como se justifica con el certificado que se adjunta a esta escritura. **CUATRO.-** Acciones en las siguientes compañías: SOCIEDAD AGRÍCOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S.A., CIENTO TREINTA Y TRES (133) acciones. CERVECERÍA NACIONAL CN S.A., CINCO (5) acciones. MNS LA REFORMA S.A., SEISCIENTAS DIEZ (610) acciones. INVERSANCARLOS S.A., CINCUENTA (50) acciones.. BEVERAGE BRAND & PATENTS COMPANY BBPC S.A., CINCO (5) acciones. BANCO DE GUAYAQUIL, DIECINUEVE MIL SETECIENTAS NOVENTA Y TRES (19.793) acciones. Declara la señora **BELLINDA NURY ZURITA ROSENBAUM**, por sus propios derechos, y por los derechos que representa como APODERADA ESPECIAL de su hermana, señora **SONJA GRETE ZURITA ROSENBAUM**, que son hijas de los causantes, señores **DANIEL FAUSTINO ZURITA SANCHEZ Y MARIANNE AUGUSTE ROSENBAUM NEBEL**, siendo por tanto las únicas con derecho a los siguientes bienes: **UNO.** Inmueble compuesto de solar y edificación tipo villa, que corresponde al solar número TRES (3) de la manzana número TREINTA Y CINCO (35), ubicado en el Barrio del Centenario, Avenida Cinco SE, José Salcedo, Parroquia Ximena del Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas. Inmueble que tiene los siguientes linderos y dimensiones: **norte.-** solar número cuatro, con treinta y ocho metros; **sur.-**

01710

solares números dos y diez-dos (2 y 10-2), con treinta y ocho metros; **este.-** avenida Cinco SE-José Salcedo, con quince metros; y, **oeste.-** solar número doce, con quince metros. Medidas que dan un área total de quinientos cincuenta y dos metros cuadrados, sesenta y siete decímetros cuadrados (552,67 m2). Consta en el Catastro Municipal con el código número: cero veintidós- cero cero treinta y cinco- cero cero tres-cero-cero-cero (22-0035-003-0-0-0). **Matrícula Inmobiliaria número: cinco cuatro cero cero dos dos (540022).** Este inmueble fue adquirido por nuestro padre, Daniel Faustino Zurita Sánchez, en estado civil de casado con nuestra madre, por tradición, por la compra que hizo a los cónyuges: Jacinto Alvear Carrera y doña Esmeralda Ycaza Dañín de Alvear, según escritura pública celebrada ante el Notario, doctor Tancredo Bernal Uriguen, el veintiséis de julio del año mil novecientos cincuenta y dos, inscrita en el Registro de la Propiedad de Guayaquil, el treinta y uno de julio del mismo año. **DOS.-** Inmueble compuesto de solar y edificación tipo villa, que corresponde al solar número SIETE (7) de la manzana número VEINTICINCO (25), de la avenida número TRES SO (García Moreno) y Calle Ocho SO (Colón), de la Parroquia Nueve de Octubre, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas. Inmueble este que tiene los siguientes linderos y dimensiones: **norte.-** solar número ocho, con treinta y un metros; **sur.-** calle Ocho SO. Colón, con treinta y cinco metros; **este.-** avenida Tres SO. García Moreno, con diecinueve metros; y, **oeste.-** solares números uno y dos, con diecinueve metros. Medidas que dan un área total de quinientos ochenta y nueve metros cuadrados

(589,00 m2). Consta en el Catastro Municipal con el código número: diez- cero cero veinticinco- cero cero siete- cero- cero- cero (10-0025-007-0-0-0). **Matrícula Inmobiliaria número: dos tres nueve nueve cinco siete (239957).** Este inmueble fue adquirido por iguales partes entre nuestra madre: Marianne Auguste Rosenbaum Nebel (50%) y su hermano, José Michel Rosenbaum Nebel (50%), por tradición, por la compra que hizo a los cónyuges Enrique Gómez Recalde y Mercedes Bettina Moral Real, según escritura pública celebrada ante el Notario doctor Gustavo Falconí Ledesma, el día doce de junio de mil novecientos sesenta y cuatro, inscrita en el Registro de la Propiedad de Guayaquil, el veintinueve de junio del mismo año. Posteriormente, nuestro padre, Daniel Zurita Sánchez, adquirió por adjudicación en remate el cincuenta por ciento que le correspondía a José Michel Rosenbaum Nebel, según auto dictado por el Juez Primero Provincial de Imbabura, el día uno de febrero de mil novecientos setenta y cuatro, aclarado mediante auto de fecha cinco de febrero del mismo año, y en el cual, Daniel Zurita Sánchez cede los derechos y acciones adquiridos en el remate, a favor de nuestra madre, Marianne Auguste Rosenbaum. Auto de adjudicación que fue protocolizado en la Notaría Segunda del Cantón Ibarra, a cargo el doctor Manuel Almeida, el veintiuno de mayo de mil novecientos setenta y cuatro, inscrita en el Registro de la Propiedad de Guayaquil, el catorce de enero de mil novecientos setenta y cinco. **TRES.-** Inmueble compuesto de solares de edificación tipo villa, que corresponde a los solares números CINCO y DIEZ que forman un solo cuerpo, de la manzana

01710

treinta y cuatro segunda zona de Baños Termales San Vicente, del Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena. Inmueble que tiene los siguientes linderos y dimensiones: **norte.-** diez metros de longitud con calle pública; **sur.-** diez metros de longitud con calle pública; **este.-** cincuenta metros de longitud con calle pública; y, **oeste.-** cincuenta metros de longitud con solares números cuatro y nueve. Medidas que dan un área de: quinientos metros cuadrados (500 m2). Este inmueble fue adquirido por nuestra madre, Marianne Rosenbaum, en su estado civil de casada, por tradición, por la compra que hizo a la Municipalidad de Santa Elena, tal cual consta de la escritura pública otorgada ante el Notario Público del Cantón Santa Elena, abogado Olmedo Feraud Crespo, el treinta y uno de julio de mil novecientos ochenta y cinco, inscrita en el Registro de la Propiedad de Santa Elena, el treinta y uno de enero de mil novecientos ochenta y seis. El solar número cinco consta con el Código Catastral número: cero seis uno-cero uno tres-cero cero cinco- cero- cero- cero (061-013-005-0-0-0), y el solar seis consta con el Código Catastral número: cero seis uno- cero uno tres- cero cero seis- cero- cero- cero (061-013-006-0-0-0). Sin embargo de esto, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Elena, ha emitido un solo certificado de avalúo unificando los solares, con el código número: cero seis uno- cero uno tres- cero cero cinco- cero- cero- cero (061-013-005-0-0-0), tal como se justifica con el certificado que se adjunta a esta escritura. **CUATRO.-** Acciones en las siguientes compañías: SOCIEDAD AGRÍCOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S.A., CIENTO TREINTA Y TRES (133) acciones.

CERVECERÍA NACIONAL CN S.A., CINCO (5) acciones. MNS LA REFORMA S.A., SEISCIENTAS DIEZ (610) acciones. INVERSANCARLOS S.A., CINCUENTA (50) acciones. BEVERAGE BRAND & PATENTS COMPANY BBPC S.A., CINCO (5) acciones. BANCO DE GUAYAQUIL, DIECINUEVE MIL SETECIENTAS NOVENTA Y TRES (19.793) acciones.- En virtud de lo expuesto y al amparo de lo dispuesto en el numeral doce del articulo dieciocho de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial, yo el Notario **CONCEDO** la posesión efectiva de los bienes dejados por los causantes, señores **DANIEL FAUSTINO ZURITA SANCHEZ Y MARIANNE AUGUSTE ROSENBAUM NEBEL**, a favor de las peticionarias, señoras **BELLINDA NURY ZURITA ROSENBAUM**, y **SONJA GRETE ZURITA ROSENBAUM**, pro indiviso, y sin perjuicio de los derechos de terceros, DOY FE.-

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Xavier Larrea Nowak NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO Guayaquil - Ecuador

Se otorgó ante mi, en fe de ello confiero este SEGUNDO TESTIMONIO, que rubricó, firmo y sello en esta Ciudad de Guayaquil el: 7 SEP 2020

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

.01710

Abg. Xavier Larrea Nowak NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO Guayaquil - Ecuador

No. 20200901041P .

ESCRITURA PÚBLICA DE DECLARACION JURAMENTADA QUE HACE LA SEÑORA BELLINDA NURY ZURITA ROSENBAUM, QUIEN COMPARECE POR SUS PROPIOS DERECHOS Y POR LOS QUE REPRESENTA COMO APODERADA ESPECIAL DE SU HERMANA SONJA GRETE ZURITA ROSENBAUM, PARA OBTENER LA POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR SUS FALLECIDOS PADRES, DANIEL FAUSTINO ZURITA SANCHEZ Y MARIANNE AUGUSTE ROSENBAUM NEBEL.

CUANTIA: INDETERMINADA.

DI DOS COPIAS.

En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia del Guayas, a los **siete días del mes de Septiembre del año dos mil veinte**, ante mí, **Abogado XAVIER LARREA NOWAK, Notario Público Titular** Cuadragésimo Primero del Cantón Guayaquil, comparece la señora **BELLINDA NURY ZURITA ROSENBAUM**, de estado civil casada, ejecutiva, por sus propios derechos, y por los derechos que representa como APODERADA ESPECIAL de su hermana, señora **SONJA GRETE ZURITA ROSENBAUM**, tal como se justifica con el Poder Especial otorgado en la sección consular del Ecuador en Berna, Suiza, el día treinta de julio del año dos mil veinte; que se incorpora como habilitante en legitimación de su personería. La compareciente es mayor de edad, ecuatoriana, domiciliada

01710

en esta ciudad de Guayaquil en la Avenida Kennedy numero cien y Avenida San Jorge, teléfono cinco cero cero cero nueve cero cero, email administracion@neoteconline.com, capaz para obligarse y contratar a quien de conocer doy fe.- Bien instruida en el objeto y resultado de esta escritura a la que procede con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta la minuta que es del tenor siguiente: Minuta.- Dignese receptar la siguiente declaración juramentada y petición de posesión efectiva, que se contiene en las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES**.- Comparece al otorgamiento de esta declaración juramentada y petición, en calidad de hijas de los causantes y por tanto herederas, las hermanas: BELLINDA NURY ZURITA ROSENBAUM, personalmente y por sus propios derechos, y por los derechos que representa de su hermana, SONJA GRETE ZURITA ROSENBAUM, tal como se justifica con el Poder Especial otorgado en la sección consular del Ecuador en Berna, Suiza, el día treinta de julio del año dos mil veinte; documento que se agrega como habilitante a esta escritura. **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Uno**.- Nuestro padre, Daniel Faustino Zurita Sánchez, falleció en Guayaquil el día doce de febrero de mil novecientos noventa y cuatro, sin dejar testamento alguno. Se obtuvo la posesión efectiva de los bienes dejados por él, según sentencia dictada por el Juez Quinto de lo Civil de Guayaquil, el día quince de marzo de mil novecientos noventa y cinco, inscrita en el Registro de la Propiedad de Guayaquil, el día veintitrés de mayo del mismo año. Y mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Vigésimo Octava de Guayaquil, abogada Lucrecia Córdova

López, el día veinte de julio del año dos mil veinte, inscrita en el Registro de la Propiedad de Guayaquil, el veintinueve del mismo mes y año. En esta escritura de posesión efectiva solo se mencionó, como único bien dejado por nuestro padre, el inmueble compuesto de solar y edificación tipo villa, que corresponde al solar número TRES (3) de la manzana número TREINTA Y CINCO (35), ubicado en el Barrio del Centenario de la ciudad de Guayaquil, cuando en realidad éste junto con otros inmuebles que detallamos posteriormente, pertenecieron a la sociedad conyugal formada por nuestros padres: Daniel Faustino Zurita Sánchez y Marianne Auguste Rosenbaum Nebel. Y por tanto, al fallecimiento de nuestro padre, quedamos como herederas del cincuenta por ciento de sus bienes, las hermanas Sonja Grete y Nury Bellinda Zurita Rosenbaum, ya que el otro cincuenta por ciento de los bienes, le correspondía a nuestra madre a título de gananciales de la sociedad conyugal por ellos formada. **Dos.-** El día veintisiete de julio del año dos mil veinte, nuestra madre, Marianne Auguste Rosenbaum Nebel, falleció en Guayaquil, también sin dejar testamento alguno, con lo cual quedamos como herederas universales, las dos hermanas Bellinda Nury y Greta Sonja Zurita Rosenbaum. **Tres .-** Justificamos los fallecimientos de nuestros padres, con las respectivas copias de las partidas de defunción que adjuntamos; de igual forma, nuestras calidades de hijas y por tanto herederas universales de los bienes dejados por nuestros padres: Daniel Faustino Zurita Sánchez y Marianne Auguste

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

01710

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

Rosenbaum Nebel, las justificamos con nuestras partidas de nacimiento que también adjuntamos. **Cuatro)** Dentro de los bienes sucesorios que dejaron nuestros padres, y últimamente con el fallecimiento de nuestra madre, señora Marianne Auguste Rosenbaum, se encuentran los siguientes: **4.1.** Inmueble compuesto de solar y edificación tipo villa, que corresponde al solar número TRES (3) de la manzana número TREINTA Y CINCO (35), ubicado en el Barrio del Centenario, Avenida Cinco SE, José Salcedo, Parroquia Ximena del Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas. Inmueble que tiene los siguientes linderos y dimensiones: **norte.-** solar número cuatro, con treinta y ocho metros; **sur.-** solares números dos y diez-dos (2 y 10-2), con treinta y ocho metros; **este.-** avenida Cinco SE-José Salcedo, con quince metros; y, **oeste.-** solar número doce, con quince metros. Medidas que dan un área total de quinientos cincuenta y dos metros cuadrados, sesenta y siete decímetros cuadrados (552,67 m2). Consta en el Catastro Municipal con el código número: cero veintidós-cero cero treinta y cinco- cero cero tres- cero-cero-cero (22-0035-003-0-0-0). **Matrícula Inmobiliaria número: cinco cuatro cero cero dos dos (540022).** Este inmueble fue adquirido por nuestro padre, Daniel Faustino Zurita Sánchez, en estado civil de casado con nuestra madre, por tradición, por la compra que hizo a los cónyuges: Jacinto Alvear Carrera y doña Esmeralda Ycaza Dañín de Alvear, según escritura pública celebrada ante el Notario, doctor Tancredo Bernal Uriguen, el veintiséis de julio del año mil

novecientos cincuenta y dos, inscrita en el Registro de la Propiedad de Guayaquil, el treinta y uno de julio del mismo año. **4.2.** Inmueble compuesto de solar y edificación tipo villa, que corresponde al solar número SIETE (7) de la manzana número VEINTICINCO (25), de la avenida número TRES SO (García Moreno) y Calle Ocho SO (Colón), de la Parroquia Nueve de Octubre, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas. Inmueble este que tiene los siguientes linderos y dimensiones: **norte.-** solar número ocho, con treinta y un metros; **sur.-** calle Ocho SO. Colón, con treinta y cinco metros; **este.-** avenida Tres SO. García Moreno, con diecinueve metros; y, **oeste.-** solares números uno y dos, con diecinueve metros. Medidas que dan un área total de quinientos ochenta y nueve metros cuadrados (589,00 m2). Consta en el Catastro Municipal con el código número: diez- cero cero veinticinco- cero cero siete- cero- cero- cero (10-0025-007-0-0-0). **Matrícula Inmobiliaria número: dos tres nueve nueve cinco siete (239957).** Este inmueble fue adquirido por iguales partes entre nuestra madre: Marianne Auguste Rosenbaum Nebel (50%) y su hermano, José Michel Rosenbaum Nebel (50%), por tradición, por la compra que hizo a los cónyuges Enrique Gómez Recalde y Mercedes Bettina Moral Real, según escritura pública celebrada ante el Notario doctor Gustavo Falconí Ledesma, el día doce de junio de mil novecientos sesenta y cuatro, inscrita en el Registro de la Propiedad de Guayaquil, el veintinueve de junio del mismo año. Posteriormente, nuestro padre, Daniel Zurita Sánchez

01710

adquirió por adjudicación en remate el cincuenta por ciento que le correspondía a José Michel Rosenbaum Nebel, según auto dictado por el Juez Primero Provincial de Imbabura, el día uno de febrero de mil novecientos setenta y cuatro, aclarado mediante auto de fecha cinco de febrero del mismo año, y en el cual, Daniel Zurita Sánchez cede los derechos y acciones adquiridos en el remate, a favor de nuestra madre, Marianne Auguste Rosenbaum. Auto de adjudicación que fue protocolizado en la Notaría Segunda del Cantón Ibarra, a cargo el doctor Manuel Almeida, el veintiuno de mayo de mil novecientos setenta y cuatro, inscrita en el Registro de la Propiedad de Guayaquil, el catorce de enero de mil novecientos setenta y cinco. 4.3. Inmueble compuesto de solares y edificación tipo villa, que corresponde a los solares números CINCO y DIEZ que forman un solo cuerpo, de la manzana treinta y cuatro segunda zona de Baños Termales San Vicente, del Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena. Inmueble que tiene los siguientes linderos y dimensiones: **norte.-** diez metros de longitud con calle pública; **sur.-** diez metros de longitud con calle pública; **este.-** cincuenta metros de longitud con calle pública; y, **oeste.-** cincuenta metros de longitud con solares números cuatro y nueve. Medidas que dan un área de: quinientos metros cuadrados (500 m2). Este inmueble fue adquirido por nuestra madre, Marianne Rosenbaum, en su estado civil de casada, por tradición, por la compra que hizo a la Municipalidad de Santa Elena, tal cual consta de la escritura pública otorgada ante el Notario Público del Cantón

Santa Elena, abogado Olmedo Feraud Crespo, el treinta y uno de julio de mil novecientos ochenta y cinco, inscrita en el Registro de la Propiedad de Santa Elena, el treinta y uno de enero de mil novecientos ochenta y seis. El solar número cinco consta con el Código Catastral número: cero seis uno-cero uno tres-cero cero cinco- cero- cero- cero (061-013-005-0-0-0), y el solar seis consta con el Código Catastral número: cero seis uno- cero uno tres- cero cero seis- cero- cero- cero (061-013-006-0-0-0). Sin embargo de esto, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Elena, ha emitido un solo certificado de avalúo unificando los solares, con el código número: cero seis uno-cero uno tres- cero cero cinco- cero- cero- cero (061-013-005-0-0-0), tal como se justifica con el certificado que se adjunta a esta escritura. **4.4.** Acciones en las siguientes compañías: SOCIEDAD AGRÍCOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S.A., CIENTO TREINTA Y TRES (133) acciones. CERVECERÍA NACIONAL CN S.A., CINCO (5) acciones. MNS LA REFORMA S.A., SEISCIENTAS DIEZ (610) acciones. INVERSANCARLOS S.A., CINCUENTA (50) acciones.. BEVERAGE BRAND & PATENTS COMPANY BBPC S.A., CINCO (5) acciones. BANCO DE GUAYAQUIL DIECINUEVE MIL SETECIENTAS NOVENTA Y TRES (19.793) acciones. **CLÁUSULA TERCERA: DECLARACIÓN JURAMENTADA Y PETICIÓN**- En virtud de lo antes expuesto, las hermanas: BELLINDA NURY y SONJA GRETE ZURITA ROSENBAUM, declaramos bajo la gravedad y solemnidad del juramento, que somos hijas

01710

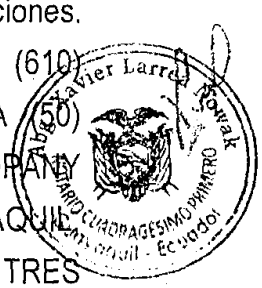

como tales, herederas universales de nuestros padres: Daniel Faustino Zurita Sánchez y doña Marianne Auguste Rosenbaum Nebel, quienes fallecieron sin dejar testamento alguno, por lo que se trata de una sucesión intestada; en virtud de lo cual y fundamentando nuestra petición en el numeral doce del artículo dieciocho de la Ley Notarial, solicitamos a usted, señor Notario, nos conceda la Posesión Efectiva proindiviso, con beneficio de inventario, y sin perjuicio del eventual derecho de terceros, de todos los bienes dejados por nuestros padres, incluso de los cuales no tengamos conocimiento, y en especial de los bienes que hemos detallado en la cláusula segunda de esta escritura. **CLÁUSULA CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Adjuntamos como tales: 1) Partida de matrimonio de nuestros padres; 2) Partidas de nacimiento de las hermanas Zurita Rosenbaum; 3) Partidas de defunción de nuestros padres; 4) Comprobantes de pago de los impuestos prediales de los bienes inmuebles descritos en la cláusula segunda de esta petición, y 5) Certificados otorgados por los Registros de la Propiedad de Guayaquil y de Santa Elena, con la historia de dominio de los inmuebles. Agregue usted señor Notario, las cláusulas de estilo para la validez de este documento.- (firmado) Abogado Jorge Luis Rojas Meloni, registro numero siete mil trescientos setenta y nueve del Colegio de Abogados del Guayas. **HASTA AQUÍ LA MINUTA.-** En consecuencia la compareciente se ratifica en el contenido de la declaración hecha la que de conformidad

con la Ley queda formalizada en escritura para que surta sus efectos legales.- La cuantía de la presente escritura es tal como consta en la matriz de la misma, es indeterminada.- La compareciente me exhibió sus documentos de identificación los mismos que les fueron devueltos una vez realizadas las verificaciones numéricas del caso.- Leída esta escritura de principio a fin por mí la Notaria, en alta voz a la compareciente, ésta la aprueba en todas sus partes firmando en unidad de acto conmigo el Notario de todo lo cual DOY FE.-

BELLINDA NURY ZURITA ROSENBAUM
C.C. No. C.C.0901796078
C.V. No. [illegible]

Por SONJA GRETE ZURITA ROSENBAUM
C.C.No. 0901083998
SU APODERADA ESPECIAL
BELLINDA NURY ZURITA ROSENBAUM
C.C. No. C.C.0901796078
C.V. No. 0031-166

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Xavier Larrea Nowak NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO Guayaquil - Ecuador

01710

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este SEGUNDO TESTIMONIO, que rubricó, firmo y sello en esta Ciudad de Guayaquil el: 7 SEP 2020

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

Abg. Xavier Larrea Nowak NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO Guayaquil - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Corporación Registro Civil de Guayaquil

USD $3.00

CERTIFICADO DE DEFUNCION

La CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL, en base a la información que tiene registrada emite el presente certificado:

Nombres y apellidos del/la fallecido/a:

ZURITA SANCHEZ DANIEL FAUSTINO

NUI/Pasaporte: 0902396738

Sexo: HOMBRE **Edad:** 73

Estado Civil: CASADO **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 12 DE FEBRERO DE 1994

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/XIMENA

Fecha de registro de defunción: 13 DE FEBRERO DE 1994

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Tomo / Página / Acta: 03 / 61 / 859

Datos del padre: JOSE ZURITA

Datos de la madre: ZOILA SANCHEZ

Nombre del/la cónyuge o conviviente: MARIANE ROSENBAUN

Causas del fallecimiento: No Registra

Información certificada a la fecha: 17 DE JULIO DE 2020
Emisor: KIOSCO VIRTUAL - CRCG

Abg. Xavier Larrea Nores — Notario ... Guayaquil - Ecuador

01710

Nro. de Certificado: **0003339924**

0003339924

Abg. Olivier Dumani Ramirez
Director Ejecutivo
CORPORACION REGISTRO CIVIL GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Corporación Registro Civil de Guayaquil

USD $3.00

CERTIFICADO DE DEFUNCION

La CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL, en base a la información que tiene registrada emite el presente certificado:

Nombres y apellidos del/la fallecido/a:

ROSENBAUM MARIANNE AUGUSTE

NUI/Pasaporte: 0902396662

Sexo: MUJER

Edad: 90

Estado Civil: VIUDO

Nacionalidad: ALEMANA

Fecha de fallecimiento: 27 DE JULIO DE 2020

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/LETAMENDI

Fecha de registro de defunción: 27 DE JULIO DE 2020

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/TARQUI

Tomo / Página / Acta: 13 / 139 / 2539

Datos del padre: ROSENBAUM GUSTAVO

Datos de la madre: NEBEL GRETE

Nombre del/la cónyuge o conviviente: No Registra

Causas del fallecimiento: HIPERTENSION ARTERIAL,CRISIS HIPERTENSIVA,PARO CARDIO RESPIRATORIO

Información certificada a la fecha: 27 DE JULIO DE 2020
Emisor: KIOSCO VIRTUAL - CRCG

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO ... GUAYAQUIL - ECUADOR

01710

Nro. de Certificado: 0003343576

0003343576

Abg. Olivier Dumani Ramirez
Director Ejecutivo
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL GUAYAQUIL

Abg. Xavier Larrea
Guayaquil - Ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

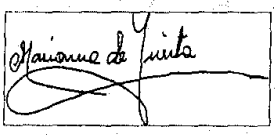

Número único de identificación: 0902396662

Nombres del ciudadano: ROSENBAUM MARIANNE AUGUSTE

Condición del cedulado: EXTRANJERO FALLECIDO

Lugar de nacimiento: ALEMANIA/ALEMANIA

Fecha de nacimiento: 6 DE AGOSTO DE 1929

Nacionalidad: ALEMANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: DANIEL FAUSTINO ZURITA SANCHEZ

Nombres del padre: ROSENBAUM GUSTAVO

Nacionalidad: ALEMANA

Nombres de la madre: NEBEL GRETE

Nacionalidad: ALEMANA

Fecha de expedición: 16 DE ABRIL DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE SEPTIEMBRE DE 2020
Emisor: INES ISABEL NAVARRETE CHAVEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 41 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Abg. Xavier Larrea Nowak
Notario Cuadragésimo Primero
Cantón Guayaquil - Ecuador

N° de certificado: 201-338-12508

201-338-12508

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Abg. Xavier Larrea Nowak
Notario Cuadragésimo Primero
Cantón Guayaquil - Ecuador

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **IDENTIDAD *EXT** No. **090239666-2**

APELLIDOS Y NOMBRES
ROSENBAUM
MARIANNE AUGUSTE
LUGAR DE NACIMIENTO
R.F. DE ALEMANI
BRESLAU
-
FECHA DE NACIMIENTO 1929-08-06
NACIONALIDAD ALEMANA
SEXO F
ESTADO CIVIL VIUDO

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN
QUEHACER. DOMESTICOS

E333314242

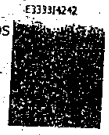

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROSENBAUM GUSTAVO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NEBEL GRETE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2014-04-16
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-04-16
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0902396662<<<<<<<<<<<<<<<
2908O6F260416ECU<<<<<<<<<<<<<<<
ROSENBAUM<<MARIANNE<AUGUSTE<<<

CERTIFICO: ES CONFORME
AL DOCUMENTO EXHIBIDO
QUE SE INCORPORA A LA
PRESENTE ESCRITURA
Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

01710

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

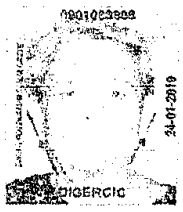

Nombre del ciudadano: ZURITA ROSENBAUM SONJA GRETE

NUI/Pasaporte: 0901083998 **Sexo:** MUJER

Fecha de nacimiento: 4 DE MAYO DE 1952

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO (CONCEPCION)

Fecha de registro de nacimiento: 1952

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO (CONCEPCION)

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 3 / 168 / 4099

Datos del padre: ZURITA FAUSTINO

NUI/Pasaporte: No Registra **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: ROSENBAUM NEVEL MARIANNE

NUI/Pasaporte: No Registra **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

Información certificada a la fecha: 17 DE JULIO DE 2020
Emisor: Agencia Virtual Registro Civil

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

01710

Nº de certificado: 209-325-19103

Lcdo. Vicente Taiano G.

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

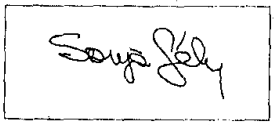

Número único de identificación: 0901083998

Nombres del ciudadano: ZURITA ROSENBAUM SONJA GRETE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO (CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 4 DE MAYO DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GELY CLAUDE HENRI

Fecha de Matrimonio: 12 DE ENERO DE 1973

Nombres del padre: ZURITA FAUSTINO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ROSENBAUM NEVEL MARIANNE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE ENERO DE 2019

Condición de donante: NO DONANTE

01710

Información certificada a la fecha: 7 DE SEPTIEMBRE DE 2020
Emisor: INES ISABEL NAVARRETE CHAVEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 41 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 204-338-12408

204-338-12408

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

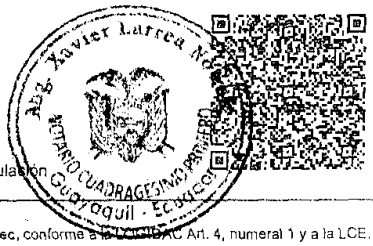

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la Circular RC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

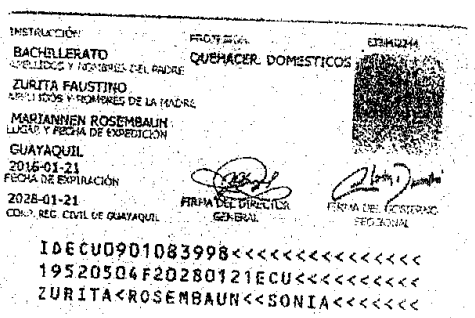

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZURITA FAUSTINO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MARYANNEN ROSEMBAUN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2016-01-21
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-01-21
CONS. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL
PROFESIÓN
QUEHACER DOMESTICOS
FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL PORTADOR

IDECU0901083998<<<<<<<<<<<<<<<
1952050 4F2028012 1ECU<<<<<<<<<<
ZURITA<ROSEMBAUN<<SONIA<<<<<<<

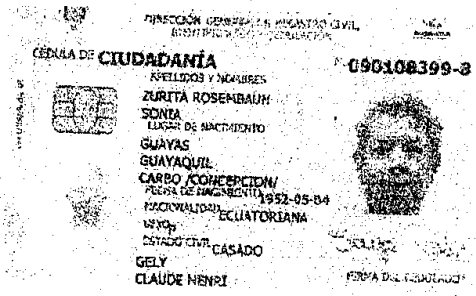

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N° 0901083998-8

APELLIDOS Y NOMBRES
ZURITA ROSEMBAUN
SONIA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO (CONCEPCION)
FECHA DE NACIMIENTO 1952-05-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO
ESTADO CIVIL CASADO
GIELY
CLAUDE HENRI

FECHA DE EXPEDICIÓN

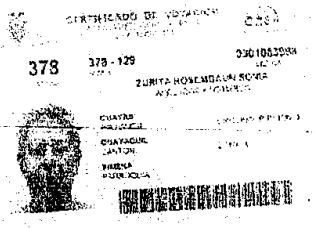

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

378 378 - 129 0901083998
ZURITA ROSEMBAUN SONIA
GUAYAS
GUAYAQUIL
CANTÓN
PARROQUIA

CERTIFICO: ES CONFORME
AL DOCUMENTO EXHIBIDO
QUE SE INCORPORA A LA
PRESENTE ESCRITURA
Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

01710

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

República del Ecuador

SECCIÓN CONSULAR DEL ECUADOR EN BERNA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 138 / 2020

Tomo . Página 138

En la ciudad de BERNA, SUIZA, el 30 de julio de 2020, ante mi, MARIA LORENA ORTIZ OLMEDO, TERCERA SECRETARIA en esta ciudad, comparece **SONJA GRETE ZURITA ROSENBAUM, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Casada, Cédula de ciudadanía número 0901083998**, domiciliada en Vaud, Suiza, legalmente capaz a quien de conocer doy fe, y quien libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere PODER ESPECIAL, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **BELLINDA NURY ZURITA ROSENBAUM, de nacionalidad ECUATORIANA, con estado civil Casada y Cédula de ciudadanía número 0901796078**, para que de conformidad con el escrito que me presenta y que se transcribe a continuación, realice los siguientes encargos: **CLÁUSULA SEGUNDA: PODER ESPECIAL.-** El **PODERDANTE** otorga PODER ESPECIAL a la señora NURY ZURITA ROSENBAUM, llámese también "Apoderada" para que a su nombre, realice los siguientes mandatos: **Uno.** Aceptar herencias, pura y simplemente o con los beneficios legales y manifestarlas o partirlas, suscribir posesiones efectivas, donaciones y compraventas de bienes muebles e inmuebles. **Dos.-** Otorgar y firmar los instrumentos privados y públicos que fueren necesarios para ejecutar cualesquiera de los actos enumerados en las cláusulas anteriores y, en general, presentar escritos y documentos y realizar todos los actos, diligencias y trámites que sean necesarios a fin de dar cumplimiento a los fines de este mandato. **Tres.-** La Apoderada tendrá todas las facultades para realizar las gestiones administrativas, judiciales y extrajudiciales para la defensa de los intereses del poderdante en la República del Ecuador. **CLÁUSULA TERCERA: CLÁUSULA ESPECIAL.-** La Apoderada está facultada para sustituir o delegar el presente poder a favor de otras, así como revocar tales sustituciones o delegaciones. La Apoderada queda investida con las facultades previstas en el Código Orgánico General de Procesos de la República del Ecuador y Código Civil. **CLÁUSULA CUARTA: ANEXOS.-** Se acompaña como habilitante la cédula de identidad y pasaporte de la señora **SONJA ZURITA ROSENBAUM. CLÁUSULA QUINTA: CUANTÍA.-** La cuantía por su naturaleza es indeterminada. .- Hasta aquí el escrito que se transcribe y la voluntad expresa de la mandante.- Para el otorgamiento de este PODER ESPECIAL se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente a la otorgante se ratificó en su contenido y aprobando todas sus partes firmó al pie conmigo, de todo lo cual doy fe.- **Certifico.-** Que la presente es ***primera copia,*** fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) de) SECCIÓN CONSULAR DEL ECUADOR EN BERNA .- Dado y sellado, el 30 de julio de 2020.

MARIA LORENA ORTIZ OLMEDO
TERCERA SECRETARIA

Arancel Consular: 6.2
Valor: 30,00

CERTIFICO: ES CONFORME
AL DOCUMENTO EXHIBIDO
QUE SE INCORPORA A LA
PRESENTE ESCRITURA
Abg. Xavier Larrea Icaza
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

República del Ecuador

SECCIÓN CONSULAR DEL ECUADOR EN BERNA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

COPIA CERTIFICADA N° 8 / 2020

Quien suscribe, MARIA LORENA ORTIZ OLMEDO, **TERCERA SECRETARIA** en la ciudad de **BERNA**, SUIZA, certifica que la presente es **tercera** copia fiel y textual del **poder especial** número **138** otorgado por **SONJA GRETE ZURITA ROSENBAUM** a favor de **BELLINDA NURY ZURITA ROSEMBAUM** y cuyo original se encuentra inscrito en el **Tomo , Página 138, Acta** , del Libro de Escrituras Públicas (poder especial) del **SECCIÓN CONSULAR DEL ECUADOR EN BERNA**, el mismo que está vigente y no ha sido revocado.- Dado y sellado, el **30 de julio de 2020**.

MARIA LORENA ORTIZ OLMEDO
TERCERA SECRETARIA
Arancel Consular: 6.8
Valor: $10,00

G1917033

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

CERTIFICO: ES CONFORME
AL DOCUMENTO EXHIBIDO
QUE SE INCORPORA A LA
PRESENTE ESCRITURA
Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

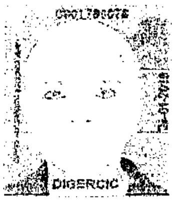

Nombre del ciudadano: ZURITA ROSENBAUM BELLINDA NURY

NUI/Pasaporte: 0901796078 **Sexo:** MUJER

Fecha de nacimiento: 16 DE AGOSTO DE 1954

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO (CONCEPCION)

Fecha de registro de nacimiento: 1954

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO (CONCEPCION)

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 6 / 5 / 9802

Datos del padre: ZURITA SANCHEZ DANIEL

NUI/Pasaporte: No Registra **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: ROSENBAUM NEBEL MARIANNE

NUI/Pasaporte: No Registra **Nacionalidad:** ALEMANA

Información certificada a la fecha: 17 DE JULIO DE 2020
Emisor: Agencia Virtual Registro Civil

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO ... Guayaquil - Ecuador

01710

N° de certificado: 204-325-18021

204-325-18021

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0901796078

Nombres del ciudadano: ZURITA ROSENBAUM BELLINDA NURY

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO (CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 16 DE AGOSTO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CONTADOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SERRANO LEDERGERBER CARLOS ANTONIO

Fecha de Matrimonio: 24 DE NOVIEMBRE DE 1979

Nombres del padre: ZURITA SANCHEZ DANIEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ROSENBAUM NEBEL MARIANNE

Nacionalidad: ALEMANA

Fecha de expedición: 24 DE ENERO DE 2019

Condición de donante: NO DONANTE

Abg. Xavier Larrea Nowak NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO Guayaquil - Ecuador

01710

Información certificada a la fecha: 7 DE SEPTIEMBRE DE 2020
Emisor: INES ISABEL NAVARRETE CHAVEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 41 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 205-338-12460

205-338-12460

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Abg. Xavier Larrea Nowak NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO Guayaquil - Ecuador

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOSIDAC Art. 9 numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

090179607-8

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ZURITA ROSENBAUM
BELLINDA NURY
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO (CONCEPCIÓN)
FECHA DE NACIMIENTO 1934-06-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
CARLOS ANTONIO
SERRANO LEDERGERDER

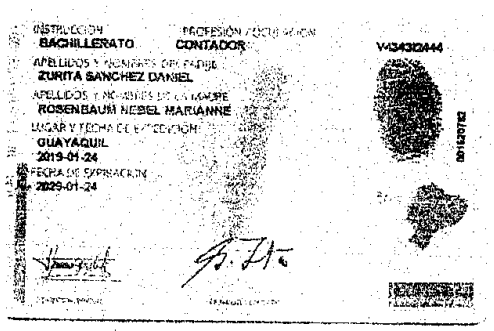

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN CONTADOR
V43432444
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZURITA SANCHEZ DANIEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ROSENBAUM NEBEL MARIANNE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2019-01-24
FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-01-24

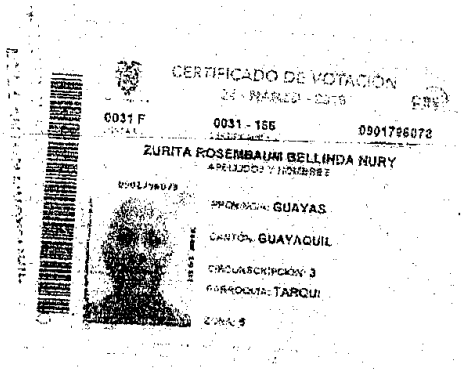

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0031 F
0031 - 155
0901796073

ZURITA ROSENBAUM BELLINDA NURY
APELLIDOS Y NOMBRES
PROVINCIA: GUAYAS
CANTÓN: GUAYAQUIL
CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 5

CERTIFICO: ES CONFORME AL DOCUMENTO EXHIBIDO QUE SE INCORPORA A LA PRESENTE ESCRITURA
Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

M1710

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA

MES	DIA	AÑO	CAJA No.	No.
ENE	09	2020	5	24875314

CONTRIBUYENTE	CEDULA - R.U.C. - CODIGO CATASTRAL	CODIGO TRANSACC.
ZURITA DANIEL	22-0035-003-0000-0-0	PRU

CONCEPTO

IMPUESTO PREDIAL URBANOS Y ADICIONALES AÑO 2020

TITULO DE CREDITO No. 2020-060573 CLASIFICACION A

VALOR DE LA PROPIEDAD 323,839.23 TARIFA 0.0007037443

	1er.Sem. ($.)	2do.Sem. ($.)
IMPUESTO PREDIAL	113.95	113.95
CUERPO DE BOMBEROS	6.66	6.66
TASA DRENAJE PLUVIAL	6.73	6.73
CONTRIB. ESP. MEJORAS	128.89	128.89

Imp+Adic.: 512.46 Dsctos: 22.79 Recargo: 0.00 Fecha Reg.
Coactiva : 0.00 Total: $. 489.67 Liq.: 26260722 27-12-2019

	VALOR RECIBIDO
EFECTIVO	$.**********0.00
CHEQUES	$.**********489.67
N/C y/o TRANSFER.	$.**********0.00
TOTAL RECIBIDO	$.**********489.67

24875314

TESORERIA MUNICIPAL
CONTRIBUYENTE
11:44:46
IAG
PAGADO
SELLO Y FIRMA DEL CAJERO

DIRECTOR FINANCIERO | TESORERO MUNICIPAL | JEFE DE RENTAS

F.08.07.011

DIRECCION FINANCIERA - TESORERIA

CERTIFICO: ES CONFORME AL DOCUMENTO EXHIBIDO QUE SE INCORPORA A LA PRESENTE ESCRITURA
Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

01710

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE GUAYAQUIL

MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

CERTIFICADO DE HISTORIA DE DOMINIO

N° CHB-2020-000025503

CÓDIGO CATASTRAL Nro. 22-0035-003-0-0-0

El Registrador de la Propiedad del Cantón Guayaquil CERTIFICA que el PREDIO con CÓDIGO CATASTRAL Número 22-0035-003-0-0-0 y MATRÍCULA INMOBILIARIA Número 540022 consta en la BASE DE DATOS de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Guayaquil y tiene registrada la siguiente información:

1. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Solar y edidicación 3 de la manzana 35 (antes G), ubicado en el Barrio del Centenario, parroquia Ximena.
NORTE: Solar de Beatriz Blanca Lopez, con 38.00 metros.
SUR: Solar 2 de los herederos de Rafael Guerrero Martinez y solar 22 de Eduardo Lòpez Baquerizo, con 38.00 metros.
ESTE: Avenida José Salcedo, con 15.00 metros.
OESTE: Solar de la Sociedad Ecuatoriana S.A. con 15.00 metros.
ÁREA: 552,67 metros cuadrados.

Propietario (s): CED 0901796078 ZURITA ROSENBAUM BELLINDA NURY

Estado: ACTIVO

2. INFORMACIÓN DEL CATASTRO MUNICIPAL

Área en Escrituras:	552.67 mts2.
Fondo en Escrituras:	38 mts2.
Área en Levantamiento:	552.67 mts2.
Fondo en Levantamiento:	38 mts2.
Tipo de Terreno:	MERIDIONAL
Estado:	CONSTRUIDO
Uso:	RESIDENCIAL.
Frente en Escritura:	15 mts
Frente 1:	15 mts
Frente 2:	0 mts
Frente 3:	0 mts
Frente 4:	0 mts

Norte:	SOLAR 4, con 38 mts.
Sur:	SOLARES 10(2)-2, con 38 mts.
Este:	AV 5 SE (JOSE SALCEDO), con 15 mts.
Oeste:	SOLAR 12, con 15 mts.

Alumbrado:	SI	**Pavimentación:**	SI
Alcantarillado:	SI	**Bordillo:**	SI
Agua Potable:	SI	**Acera:**	SI
Red Telefónica:	SI		

Abg. Xavier Larrea Nowak NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO Guayaquil - Ecuador

01710

Abg. Xavier Larrea Nowak NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO Guayaquil - Ecuador

Solicitante: CED-0908793466 ROJAS MELONI JORGE LUIS

Uso: TRÁMITES JUDICIALES

Fecha y Hora de Emisión:	Fecha de Vencimiento:	Lugar / Canal de Emisión:	No. de Solicitud:	No. Comprobante de Pago:	
18-08-2020 12:35	18-09-2020 12:35	Matriz - Rpg. Guayaquil	1416655	NO REGISTRADO	15,00

3. MOVIMIENTOS DEL PREDIO EN ORDEN CRONOLÓGICO

No. 1 **2020/JUL/29** **PROPIEDADES** **POSESIÓN EFECTIVA**

Tomo: 29

No. Inscripción: 7346

No. Repertorio: 13735

Cantón: GUAYAQUIL

Origen: NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA

Oficio: -

Esc. / Pro. / Res.: 2020/JUL./20 -

Observación: Marianne Auguste Rosenbaum comparece en representación de Sonja Grete Zurita Rosenbaum,

Partes:

AUTORIDAD COMPETENTE	9000000000128670	NOTARIA VIGESIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL			GUAYAQUIL
CAUSANTE	0902396738	ZURITA SANCHEZ DANIEL FAUSTINO	CASADO(*)		GUAYAQUIL
HEREDERO	0901796078	ZURITA ROSENBAUM BELLINDA NURY	CASADO(*)		GUAYAQUIL

No. 2 **2009/FEB/04** **HIPOTECAS Y GRAVÁMENES** **CANCELACIÓN DE HIPOTECA**

Tomo: 9

No. Inscripción: 1744

No. Repertorio: 3249

Cantón: GUAYAQUIL

Origen: NOTARÍA TRIGÉSIMA

Oficio: -

Esc. / Pro. / Res.: 2008/DIC./23 -

Observación: Solar y Edificación Tres de la manzana G, ubicado en el Barrio del Centario, parroquia Ximena.

Partes:

ACREEDOR	0990023105001	BANCO TERRITORIAL S.A.			GUAYAQUIL
DEUDOR	0902396730	ZURITA SANCHEZ DANIEL	CASADO		GUAYAQUIL
DEUDOR	0902396660	ROSENBAUM MARIANNE DE ZURITA	CASADO		GUAYAQUIL

No. 3 **1995/MAY/23** **PROPIEDADES** **POSESIÓN EFECTIVA**

Tomo: 114
No. Inscripción: 2984
No. Repertorio: 7029
Cantón: GUAYAQUIL
Origen: JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
Oficio: -
Esc. / Pro. / Res.: 1995/MAR./15 - JUICIO # J-865-A-94
Observación: ---------

Partes:					
CAUSANTE	0902396738	ZURITA SANCHEZ DANIEL FAUSTINO	NINGUNO	GUAYAQUIL
HEREDERO	900000000291887	ROSENBAUM MARIANNE DE ZURITA	SOLTERO	GUAYAQUIL

No. 4 **1960/MAY/07** **HIPOTECAS Y GRAVÁMENES** **HIPOTECA**

Tomo: 3
No. Inscripción: 1025
No. Repertorio: 2955
Cantón: GUAYAQUIL
Origen: NOTARÍA
Oficio: -
Esc. / Pro. / Res.: 1960/MAY./03 -
Observación: Hipoteca por la suma de 60.000,oo sucres, celebrada ante el notario Dr. Gustavo Falconi Ledesma.

Partes:				
ACREEDOR	0990029105001	BANCO TERRITORIAL S.A.		GUAYAQUIL
DEUDOR	900000000291887	ROSENBAUM MARIANNE DE ZURITA	CASADO	GUAYAQUIL
DEUDOR	0902396730	ZURITA SANCHEZ DANIEL	CASADO	GUAYAQUIL

Abg. Xavier Larrea Nowak NOTARIO CUADRAGÉSIMO CUARTO Guayaquil - Ecuador

01710

Abg. Xavier Larrea Nowak NOTARIO CUADRAGÉSIMO CUARTO Guayaquil - Ecuador

No. 5 1957/SEP/05 HIPOTECAS Y GRAVÁMENES HIPOTECA

Tomo: 11
No. Inscripción: 2527
No. Repertorio: 6193
Cantón: GUAYAQUIL
Origen: NOTARÍA
Oficio: -
Esc. / Pro. / Res.: 1957/SEP./02 -
Observación: Hipoteca por la suma de 240.000,oo sucres, celebrada ante el notario Dr. Gustavo Falconi Ledesma.

Partes:					
ACREEDOR	0990029105001	BANCO TERRITORIAL S.A.		GUAYAQUIL
ACREEDOR	900000000291887	ROSENBAUM MARIANNE DE ZURITA	SOLTERO	GUAYAQUIL
DEUDOR	0902396738	ZURITA SANCHEZ DANIEL FAUSTINO	CASADO	GUAYAQUIL

No. 6 1955/JUL/11 HIPOTECAS Y GRAVÁMENES HIPOTECA

Tomo: 5
No. Inscripción: 1576
No. Repertorio: 4308
Cantón: GUAYAQUIL
Origen: NOTARÍA
Oficio: -
Esc. / Pro. / Res.: 1955/JUL./04 -
Observación: Tomo 5-B
Hipoteca por la suma de 150.000,oo sucres, escritura celebrada ante el notario Dr. Gustavo Falconi Ledesma.

Partes:					
ACREEDOR	900000000291887	ROSENBAUM MARIANNE DE ZURITA	SOLTERO	GUAYAQUIL
DEUDOR	0902396730	ZURITA SANCHEZ DANIEL	CASADO	GUAYAQUIL
DEUDOR	0902396738	ZURITA SANCHEZ DANIEL FAUSTINO	CASADO	GUAYAQUIL

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE GUAYAQUIL

MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

No. 7 **1952/JUL/31** **PROPIEDADES** **COMPRAVENTA**

Tomo: 5
No. Inscripción: 1161
No. Repertorio: 3254
Cantón: GUAYAQUIL
Origen: NOTARÍA
Oficio: -
Esc. / Pro. / Res.: 1952/JUL./26 -
Observación: Escritura celebrada ante el notario Dr. Tancredo Bernal Uriguen

Partes:					
	COMPRADOR	0902396738	ZURITA SANCHEZ DANIEL FAUSTINO	NINGUNO	GUAYAQUIL
	VENDEDOR	600000000116087	ALVEAR CARRERA JACINTO	CASADO	GUAYAQUIL
	VENDEDOR	600000000180516	YCAZA DAÑIN ESMERALDA DE ALVEAR	CASADO	GUAYAQUIL

No. 8 **1952/JUN/26** **PROPIEDADES** **COMPRAVENTA**

Tomo: 4
No. Inscripción: 946
No. Repertorio: 2641
Cantón: GUAYAQUIL
Origen: NOTARÍA
Oficio: -
Esc. / Pro. / Res.: 1952/JUN./12 -
Observación: Escritura celebrada ante el notario Licenciado Gustavo Falconi Ledesma.

Partes:					
	COMPRADOR	600000000116087	ALVEAR CARRERA JACINTO	NINGUNO	GUAYAQUIL
	VENDEDOR	600000000180618	PEREZ ESTHER DE ECHEVERRIA	CASADO	GUAYAQUIL
	VENDEDOR	600000000180617	ECHEVERRIA VICTOR EMILIO	CASADO	GUAYAQUIL

La información que constan en este certificado son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Este documento ha sido firmado electrónicamente.
Guayaquil, 18 de Agosto de 2020 12:35

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

01710

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

Solicitante:				Para:	
CED-0908793466 ROJAS MELONI JORGE LUIS				TRÁMITES JUDICIALES	
Fecha y Hora de Emisión:	Fecha de Vencimiento:	Lugar / Canal de Emisión:	No. de Solicitud:	No. Comprobante de Pago:	Costo:
18-08-2020 12:35	18-09-2020 12:35	Matriz - Rpg, Guayaquil	1416655	NO REGISTRA	

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE GUAYAQUIL

MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Dr. Segundo Ivole Zurita Zambrano, Mgs.
Registrador de la Propiedad de Guayaquil
Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Guayaquil

NOTAS ACLARATORIAS:

DE LA VIGENCIA: La presente certificación se confiere según los registros que constan en la BASE DE DATOS de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Guayaquil válidos e ingresados hasta la presente fecha, la que tendrá plena vigencia por un período de un mes contado a partir de la emisión, salvo que antes se modifique algún dato del contenido de la información registral.

DE LA VALIDACIÓN: Para validar la vigencia de la información favor ingresar a www.rpguayaquil.gob.ec y digitar el código CHB-2020-000025503 y el número del documento de identificación del solicitante del servicio registral o leyendo el código QR que se muestra en el presente documento.

DE LA NORMATIVA LEGAL: Esta certificación ha sido emitida con sustento en los artículos 2, 6, 7, 13 y 31 de la Ley de Comercio Electrónico, Firmas Electrónicas y Mensajes de Datos, artículo 3 inciso 3 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, artículo 202 del Código Orgánico General de Procesos y demás normativa aplicable, así como en el Instructivo para la emisión de certificados en línea.

DE LA RECTIFICACIÓN: En el caso de detectar una información errónea que contenga este certificado, el usuario puede solicitar la rectificación en la siguiente dirección www.rpguayaquil.gob.ec

Solicitante:
CED-0908793466 ROJAS MELONI JORGE LUIS

Tipo:
TRÁMITES JUDICIALES

Fecha y Hora de Emisión:	Fecha de Vencimiento:	Lugar / Canal de Emisión:	No. de Solicitud:	No. Comprobante de Pago:	Valor:
18-08-2020 12:35	18-09-2020 12:35	Matriz - Rpg, Guayaquil	1416655	NO REGISTRADO	15,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE GUAYAQUIL
DIRECCIÓN DE CONTROL DE EDIFICACIONES, CATASTRO, AVALÚOS Y CONTROL MINERO (DECAM)
SUBDIRECCIÓN DE CATASTRO

CERTIFICADO DE AVALÚOS Y REGISTRO DE PREDIO URBANO

Solicitante			
Cédula :	0908793466	Certificado Nº :	2020 - 101595
Nombre :	JORGE ROJAS	Fecha/Hora Emisión :	17/AGO/2020 - 12:55
Código Catastral :	022-0035-003-0-0-0-1	Válido Hasta :	16/OCT/2020

NOMBRES REGISTRADOS

Cédula	Nombre
0	HEREDEROS DE DANIEL FAUSTINO ZURITA SANCHEZ

DATOS DEL PREDIO

Ciudadela/Cooperativa/Barrio	Dirección	Manzana	Solar	Parroquia
CENTENARIO	AVENIDA 5 SE-JOSE SALCEDO	35	3	XIMENA

DATOS SEGÚN TÍTULO DE PROPIEDAD

Otorgado en	Notaría	Repertorio	Fecha Inscripción	Nº Reg. Propiedad	Matrícula Inmobiliaria
GUAYAQUIL	SIN NOTARIA	3254	31-JUL-1952	1161	540022

LINDEROS Y MENSURAS SEGÚN TÍTULO DE PROPIEDAD

NORTE	CON	SUR		CON	FORMA DEL SOLAR
SOLAR 4	38.00 mts.	SOLARES 2 Y 10-2		38.00 mts.	IRREGULAR
ESTE	CON	OESTE		CON	ÁREA SOLAR
AVENIDA 5 SE-JOSE SALCEDO	15.00 mts.	SOLAR 12		15.00 mts.	552.67

AVALÚO DE LA PROPIEDAD

VALOR MATRIZ EN PROP. HORIZONTAL	ALICUOTA EN PROP. HORIZONTAL	VALOR m2 DEL SOLAR	AVALÚO DEL SOLAR
	0	$233.28	$**********128,926.86

CONSTRUCCIÓN PRINCIPAL Y ANEXOS

ANX.	AREA CONST.	TIPO CONSTRUCCIÓN	VALOR m2 CONST.	AVALÚO DE CONSTRUCCIÓN
0	441.69	EDIF. RESIDENCIAL 7	$420.00	$*****185,509.80
1	48.44	EDIF. RESIDENCIAL 3	$210.00	$*****10,172.40
			TOTAL CONSTRUCCIÓN:	$********195,682.20

VALOR DE LA PROPIEDAD $**********324,609.06

REGISTRO DE CONSTRUCCIÓN: ---

CERTIFICADO DE REGISTRO CATASTRAL DE LA EDIFICACIÓN
VIGÉNCIA

OBSERVACIONES:

Usuario: BEAHOLES
LINDEROS ACTUALES DE ACUERDO CARTOGRAFIA URBANA MUNICIPAL. *POSESION EFECTIVA INSCRITA 23-MAY-1995. *POSESION EFECTIVA INSCRITA 29-JUL-2020.

ARQ. KARINA ELIZABETH GONZALEZ MORALES
JEFE DE CATASTRO

Para las entidades públicas o privadas y/o personas naturales o jurídicas que reciben este documento, considerar lo siguiente: este certificado sólo tendrá validez una vez verificado en el Portal Web Municipal http://www.guayaquil.gob.ec

- Este documento NO certifica la propiedad del bien.
- Para solicitar la actualización de la información que consta en este documento, por favor, enviar un correo a tramitescatastro@guayaquil.gob.ec.

Abg. Xavier Larrea Nowak
Guayaquil - Ecuador

01710

Abg. Xavier Larrea Nowak
Guayaquil - Ecuador

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA

MES	DIA	AÑO	CAJA No.	No.
ENE	09	2020	5	24875350

CONTRIBUYENTE	CEDULA - R.U.C. - CODIGO CATASTRAL	CODIGO TRANSACC.
ROSENBAUM MARIANNE AUGUSTE	10-0025-007-0000-0-0	PRU

CONCEPTO
IMPUESTO PREDIAL URBANOS Y ADICIONALES AÑO 2020
TITULO DE CREDITO No. 2020-036923 CLASIFICACION C
VALOR DE LA PROPIEDAD: 249,584.96 TARIFA: 0.0006771587

	1er.Sem. ($.)	2do.Sem. ($.)
IMPUESTO PREDIAL	84.49	84.48
CUERPO DE BOMBEROS	5.02	5.01
TASA DRENAJE PLUVIAL	5.07	5.07
CONTRIB. ESP. MEJORAS	92.97	92.97

Imp.Adic.: [illegible] Recargo: [illegible] Fecha Pag.
Charitas : [illegible] Total: $. [illegible] Liq.: [illegible]

	VALOR RECIBIDO
EFECTIVO	$.**********0.00
CHEQUES	$.**********358.18
N/C y/o TRANSFER.	$.**********0.00
TOTAL RECIBIDO	$.**********358.18

24875350

TESORERIA MUNICIPAL
PAGADO

DIRECTOR FINANCIERO | TESORERO MUNICIPAL | JEFE DE RENTAS

SELLO Y FIRMA DEL CAJERO

F.86.07.011

DIRECCION FINANCIERA - TESORERIA

CASA COLON

CERTIFICO: ES CONFORME AL DOCUMENTO EXHIBIDO QUE SE INCORPORA A LA PRESENTE ESCRITURA
Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

01710

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE GUAYAQUIL

MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

CERTIFICADO DE HISTORIA DE DOMINIO

N° CHB-2020-000025511

CÓDIGO CATASTRAL Nro. 10-0025-007-0-0-0

El Registrador de la Propiedad del Cantón Guayaquil CERTIFICA que el PREDIO con CÓDIGO CATASTRAL Número 10-0025-007-0-0-0 y MATRÍCULA INMOBILIARIA Número 239957 consta en la BASE DE DATOS de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Guayaquil y tiene registrada la siguiente información:

1. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Solar y edificación ubicado en la manzana 60 en la esquina de las calles Colón y García Moreno, parroquia Nueve de Octubre.
NORTE: Solar 8 con 31.00 metros.
SUR: Calle Colón con 35.00 metros.
ESTE: Calle García Moreno con 19.00 metros.
OESTE: Solares 1 y 2 con 19.00 metros.
ÁREA: 589.00 metros cuadrados.

Propietario (s):	CED	600000000138351	ROSEMBAUM MARIANA
	CED	0902396738	ZURITA SANCHEZ DANIEL FAUSTINO
Estado:	ACTIVO		

2. INFORMACIÓN DEL CATASTRO MUNICIPAL

Área en Escrituras:	589 mts2.
Fondo en Escrituras:	31 mts2.
Área en Levantamiento:	589 mts2.
Fondo en Levantamiento:	31 mts2.
Tipo de Terreno:	ESQUINERO
Estado:	CONSTRUIDO
Uso:	COMERCIAL
Frente en Escritura:	19 mts
Frente 1:	19 mts
Frente 2:	35 mts
Frente 3:	0 mts
Frente 4:	0 mts

Norte:	SOLAR 8, con 31 mts.
Sur:	CALLE 8 SO. COLON, con 35 mts.
Este:	AV. 3 SO. GARCIA M., con 19 mts.
Oeste:	SOLARES 1 - 2, con 19 mts.

Alumbrado:	SI	**Pavimentación:**	SI
Alcantarillado:	SI	**Bordillo:**	SI
Agua Potable:	SI	**Acera:**	SI
Red Telefónica:	SI		

Abg. Xavier Larrea Nowak NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO Guayaquil - Ecuador

01710

Abg. Xavier Larrea Nowak TRÁMITES JUDICIALES NO REGISTRADO

Solicitante:
CED-0908793466 ROJAS MELONI JORGE LUIS

Fecha y Hora de Emisión:	Fecha de Vencimiento:	Lugar / Canal de Emisión:	No. de Solicitud:	Valor:
18-08-2020 12:55	18-09-2020 12:55	Matriz - Rpg, Guayaquil	1416696	15,00

3. MOVIMIENTOS DEL PREDIO EN ORDEN CRONOLÓGICO

No. 1 **2019/DIC/12** **PROPIEDADES** **RECTIFICACIÓN**

Tomo: 84

No. Inscripción: 18839

No. Repertorio: 34822

Cantón: GUAYAQUIL

Origen: NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA

Oficio: -

Esc. / Pro. / Res.: 2019/NOV./06 -

Observación: OBJETO DE LA RECTIFICACIÓN:
Se rectifica el asiento registral practicado el 14 de enero de 1975, en virtud de la escritura pública de rectificación autorizada el 06 de noviembre de 2019 ante la abogada Lucrecia Córdova López, Notaría Vigésima Octava del cantón Guayaquil, en el sentido que por error involuntario se hace constar a la adjudicataria como Mariana Rosembau cuando lo correcto es ROSENBAUM MARIANNE AUGUSTE, tal como lo justifica con la copia de cédula y Certificado Digital de Datos de Identidad, que adjunta como documento habilitante.

Partes:					
	DECLARANTE	0902396662	ROSENBAUM MARIANNE AUGUSTE	VIUDO	GUAYAQUIL

No. 2 **1975/ENE/14** **PROPIEDADES** **REMATE**

Tomo: 2

No. Inscripción: 168

No. Repertorio: 722

Cantón: IBARRA

Origen: NOTARÍA SEGUNDA

Oficio: -

Esc. / Pro. / Res.: 1974/MAY./21 -

Observación: Auto dictado por el Juez Primero Provincial de Imbabura el 1 de febrero de 1974, aclarado mediante auto de fecha 5 de febrero de 1974, mediante el cual se adjudica en remate a favor de Daniel Zurita Sánchez la mitad del inmueble ubicado en las calles García Moreno N° 1630 y Colón, manzana 60.

Consta en este auto que el rematista Ing. Zurita Sánchez cede a favor de la señora de Zurita los derechos y acciones indicados; adjudícase a favor de la indicada señora Mariana Rosembaum de Zurita los derechos y acciones rematados y que se encuentran fincados en el inmueble ubicado en la calle García Moreno N° 1630 y Colón, manzana 60.

Partes:					
	ADJUDICATARIO	0902396738	ZURITA SANCHEZ DANIEL FAUSTINO	CASADO	GUAYAQUIL
	ADJUDICATARIO	600000000138351	ROSEMBAUM MARIANA	CASADO	GUAYAQUIL
	AUTORIDAD COMPETENTE	900000000191463	JUEZ PRIMERO PROVINCIAL DE IMBABURA		GUAYAQUIL
	EX-PROPIETARIO	600000000135333	ROSEMBAUM NEBEL JOSE MICHEL	NINGUNO	GUAYAQUIL

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE GUAYAQUIL

MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

No. 3 **1964/JUN/29** **PROPIEDADES** **COMPRAVENTA**

Tomo: 9

No. Inscripción: 1509

No. Repertorio: 5072

Cantón: GUAYAQUIL

Origen: NOTARÍA

Oficio: -

Esc. / Pro. / Res.: 1964/JUN./12 -

Observación: Notario Dr. Gustavo Falconi Ledesma.

Partes:

COMPRADOR	6000000000135333	ROSEMBAUM NEBEL JOSE MICHEL	NINGUNO	GUAYAQUIL
COMPRADOR	6000000000135334	ROSEMBAUM MARIANA AUGUSTA	NINGUNO	GUAYAQUIL
VENDEDOR	6000000000191461	MORAL REAL MERCEDES BETTINA	CASADO	GUAYAQUIL
VENDEDOR	6000000000191462	RECALDE GOMEZ ENRIQUE	CASADO	GUAYAQUIL

La información que constan en este certificado son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Este documento ha sido firmado electrónicamente.

Guayaquil, 18 de Agosto de 2020 12:55

Dr. Segundo Ivole Zurita Zambrano, Mgs.
Registrador de la Propiedad de Guayaquil
Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Guayaquil

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO OCTAVO
Guayaquil - Ecuador

01710

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO OCTAVO
Guayaquil - Ecuador

Solicitante:
CED-0908793466 ROJAS MELONI JORGE LUIS

Uso:
TRAMITES JUDICIALES

Fecha y Hora de Emisión:	Fecha de Vencimiento:	Lugar / Canal de Emisión:	No. de Solicitud:	No. Comprobante de Pago:	Valor:
18-08-2020 12:55	18-09-2020 12:55	Matriz - Rpg, Guayaquil	1416696	NO REGISTRADO	19.00

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE GUAYAQUIL

MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

NOTAS ACLARATORIAS:

DE LA VIGENCIA: La presente certificación se confiere según los registros que constan en la BASE DE DATOS de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Guayaquil válidos e ingresados hasta la presente fecha, la que tendrá plena vigencia por un período de un mes contado a partir de la emisión, salvo que antes se modifique algún dato del contenido de la información registral.

DE LA VALIDACIÓN: Para validar la vigencia de la información favor ingresar a www.rpguayaquil.gob.ec y digitar el código CHB-2020-000025511 y el número del documento de identificación del solicitante del servicio registral o leyendo el código QR que se muestra en el presente documento.

DE LA NORMATIVA LEGAL: Esta certificación ha sido emitida con sustento en los artículos 2, 6, 7, 13 y 51 de la Ley de Comercio Electrónico, Firmas Electrónicas y Mensajes de Datos, artículo 3 inciso 3 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, artículo 202 del Código Orgánico General de Procesos y demás normativa aplicable, así como en el Instructivo para la emisión de certificados en línea.

DE LA RECTIFICACIÓN: En el caso de detectar una información errónea que contenga este certificado, el usuario puede solicitar la rectificación en la siguiente dirección www.rpguayaquil.gob.ec

Suscriptor:
CED-0908793466 ROJAS MELONI JORGE LUIS

Usos:
TRÁMITES JUDICIALES

Fecha y Hora de Emisión:	Fecha de Vencimiento:	Lugar / Canal de Emisión:	No. de Solicitud:	No. Comprobante de Pago:	Valor:
18-08-2020 12:55	18-09-2020 12:55	Matriz - Rpg, Guayaquil	1416696	NO REGISTRADO	15,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE GUAYAQUIL
DIRECCIÓN DE CONTROL DE EDIFICACIONES, CATASTRO, AVALÚOS Y CONTROL MINERO (DECAM)
SUBDIRECCIÓN DE CATASTRO

CERTIFICADO DE AVALÚOS Y REGISTRO DE PREDIO URBANO

Solicitante		Certificado Nº :	2020 - 101605
Cédula :	0908793466	Fecha/Hora Emisión :	17/AGO/2020 - 13:03
Nombre :	JORGE ROJAS	Válido Hasta :	16/OCT/2020
Código Catastral :	010-0025-007-0-0-0-1		

NOMBRES REGISTRADOS

Cédula	Nombre
0902396662	MARIANNE AUGUSTE ROSENBAUM

DATOS DEL PREDIO

Ciudadela/Cooperativa/Barrio	Dirección	Manzana	Solar	Parroquia
CENTRO	AV. 3 SO(GARCIA MORENO) Y CALLE 8 SO. (COLON)	25	7	NUEVE DE OCTUBRE

DATOS SEGUN TÍTULO DE PROPIEDAD

Otorgado en	Notaría	Repertorio	Fecha Inscripción	Nº Reg. Propiedad	Matrícula Inmobiliaria
IBARRA	SEGUNDA	722	14-ENE-1975	168	239957

LINDEROS Y MENSURAS SEGÚN TÍTULO DE PROPIEDAD

NORTE	CON	SUR	CON	FORMA DEL SOLAR	
SOLAR 8	31.00 mts.	CALLE 8 SO. COLON	35.00 mts.	IRREGULAR	
ESTE	CON	OESTE	CON	AREA SOLAR	
AV. 3 SO. GARCIA M.	19.00 mts.	SOLARES 1 - 2	19.00 mts.	589.00	

AVALUO DE LA PROPIEDAD

VALOR MATRIZ EN PROP. HORIZONTAL	ALICUOTA EN PROP. HORIZONTAL	VALOR m2 DEL SOLAR	AVALUO DEL SOLAR
	0	$262.44	$**********154,577.16

CONSTRUCCIÓN PRINCIPAL Y ANEXOS

ANX.	AREA CONST.	TIPO CONSTRUCCION	VALOR m2 CONST.	AVALUO DE CONSTRUCCION
0	452.18	EDIF. RESIDENCIAL 3	$210.00	$******94,957.80
			TOTAL CONSTRUCCIÓN:	$**********94,957.80

VALOR DE LA PROPIEDAD $**********249,534.96

REGISTRO DE CONSTRUCCIÓN: ---

CERTIFICADO DE REGISTRO CATASTRAL DE LA EDIFICACIÓN
VIGENCIA

OBSERVACIONES:

Usuario: MARMALCP
MANZANA 60 ANTERIOR, ACTUAL MANZANA 25. *RECTIFICACION INSCRITA 12-DIC-2019.

ARQ. KARINA ELIZABETH GONZALEZ MORALES
JEFE DE CATASTRO

Para las entidades públicas o privadas y/o personas naturales o jurídicas que reciben este documento, considerar lo siguiente: El certificado sólo tendrá validez una vez verificado en el Portal Web Municipal http://www.guayaquil.gob.ec

- Este documento NO certifica la propiedad del bien.
- Para solicitar la actualización de la información que consta en este documento, por favor, enviar un correo a tramitescatastro@guayaquil.gob.ec

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

01710

COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA 0457658

Fecha:	Código catastral:	Descripción: Título de crédito	Año de emisión	Código catastral anterior
10/01/2020	031-013-005-00-00-00	642412	2020	100-39-34-05

PREDIO URBANO

Contribuyente: ROSENBAUM NEBEL MARIANNE — Cédula/Ruc: 0502336662 — Correo electrónico:

Dirección: CALLE PUBLICA Y CALLE PUBLICA

Concepto: PREDIOS URBANOS

Avalúo Edificaciones: 13,140.45; Avalúo Imponible: 16,133.33; Rebaja por Hipoteca: 0.00.

DETALLE

CONCEPTOS	VALOR
Impuesto Predial	34.83
Aseo Público	0.05
Servicio contra incendios	2.43
Procesamiento de datos	1.00
Contribución por mejoras	9.40
Subtotal:	47.69
Recargo 0.00 / Descuento 3.48	
TOTAL PAGAR:	44.21

VALOR RECIBIDO	
EFECTIVO	$******44.21
CHEQUES	$******0.00
N/C y/o TRANSFER.	$******0.00
N/D y/o AJUSTE	$******0.00
TARJETA DE CRÉDITO	$******0.00
TOTAL RECIBIDO	$******44.21

Sello y firma del Cajero

Director Financiero — Tesorero Municipal — Jefe de Rentas

CONTRIBUYENTE

Fecha de impresión: 10/01/2020 — Usuario: RECAUDACION_SP — Terminal — Impresora: Printer

CERTIFICO: ES CONFORME AL DOCUMENTO EXHIBIDO

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA 0457663

Fecha:	Código catastral:	Descripción: Título de crédito	Año de emisión	Código catastral anterior
10/01/2020	031-013-005-00-00-00	642416	2020	100-39-34-05

PREDIO URBANO

Contribuyente: ROSENBAUM NEBEL MARIANNE — Cédula/Ruc: 0502336662 — Correo electrónico:

Dirección: CALLE PUBLICA Y CALLE PUBLICA

Concepto: PREDIOS URBANOS

Avalúo Edificaciones: 0.00; Avalúo Imponible: 3,028.80; Rebaja por Hipoteca: 0.00.

DETALLE

CONCEPTOS	VALOR
Impuesto Predial	6.06
Servicio contra incendios	0.45
Procesamiento de datos	1.00
Contribución por mejoras	9.40
Recolección de desechos sólidos	3.00
Subtotal:	19.91
Recargo 0.00 / Descuento 0.61	
TOTAL PAGAR:	19.30

VALOR RECIBIDO	
EFECTIVO	
CHEQUES	$******0.00
N/C y/o TRANSFER.	$******0.00
N/D y/o AJUSTE	$******0.00
TARJETA DE CRÉDITO	$******0.00
TOTAL RECIBIDO	$******19.30

Sello y firma del Cajero

Director Financiero — Tesorero Municipal — Jefe de Rentas

CONTRIBUYENTE

Abg. Xavier Larrea Nowak — Notario Cuadragésimo Primero — Guayaquil Ecuador

01710

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SANTA ELENA

CERTIFICADO DE NO SER DEUDOR

Fecha de Emisión :	**21 de AGOSTO del 2020**
Número de Certificado :	**2020-02727**
Tipo de Documento :	**CEDULA DE IDENTIDAD**
No. de Identificación :	**0902396662**
Apellidos y Nombres :	**ROSENBAUM NEBEL MARIANNE**
Tiene deuda con la Municipalidad	**NO**

Observaciones :
COD. 061-013-005

MUNICIPALIDAD DE SANTA ELENA
TESORERIA

JEFE DE RECAUDACIÓN MUNICIPAL

Válido hasta el 05 de OCTUBRE del 2020

Fuente: Sistema Administrativo Municipal - ORIGINAL

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

01710

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTA ELENA

CALLE 10 DE AGOSTO Y JUAN MONTALVO **TELF.: 2940558**

R.U.C. 0968563340001 • Email: cb_santaelena@hotmail.com

SANTA ELENA - PROVINCIA DE SANTA ELENA

Santa Elena, 21 de AGOSTO del 2020

CERTIFICADO DE NO ADEUDAR PREDIOS URBANOS

No. 0001876

VALOR $ 5.43 PROCESAMIENTO DE DATOS $1.00 **TOTAL: $ 6.48**

Por la presente CERTIFICO que el Sr. (a): ROSENBAUM NEBEL MARIANNE

ha cancelado a nuestros Agentes de Retención (Municipalidad de Santa Elena), la cantidad de

TODOS LOS VALORES ($ XXXX) por concepto de PREDIOS URBANOS

hasta el año 2020 Manzana No. _____ Solar No. _____ Parroquia y/o Sector CALLE PUBLICA

CÓDIGO 061-013-005-00-00-00 por lo tanto no es deudor del CUERPO DE BOMBEROS a mi mando.

ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA

JEFE TESORERA RECAUDADOR

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

01710

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTA ELENA

CERTIFICADO DE NO SER DEUDOR

Fecha de Emisión :	21 de AGOSTO del 2020
Número de Certificado :	2020-02727
Tipo de Documento :	CEDULA DE IDENTIDAD
No. de Identificación :	0902396662
Apellidos y Nombres :	ROSENBAUM NEBEL MARIANNE
Tiene deuda con la Municipalidad	NO

Observaciones :
COD. 061-013-006

I. MUNICIPALIDAD DE SANTA ELENA
TESORERIA
SANTA ELENA - ECUADOR

JEFE DE RECAUDACIÓN MUNICIPAL

Válido hasta el 05 de OCTUBRE del 2020

Fuente: Sistema Administrativo Municipal

ORIGINAL

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
Cantón Guayaquil - Ecuador

01710

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
Cantón Guayaquil - Ecuador

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTA ELENA

CALLE 10 DE AGOSTO Y JUAN MONTALVO **TELF.: 2940558**

R.U.C. 0968563340001 • Email: cb_santaelena@hotmail.com

SANTA ELENA – PROVINCIA DE SANTA ELENA

Santa Elena, 21 de AGOSTO del 2020

CERTIFICADO DE NO ADEUDAR PREDIOS URBANOS

No. 0001877

VALOR $ 5.48 PROCESAMIENTO DE DATOS $1.00 **TOTAL: $ 6.48**

Por la presente CERTIFICO que el Sr. (a): ROSENBAUM NEBEL MARIANNE

ha cancelado a nuestros Agentes de Retención (Municipalidad de Santa Elena), la cantidad de ~~TODOS LOS VALORES~~ ($ ~~XXXX~~) por concepto de PREDIOS URBANOS hasta el año 2020 Manzana No. _____ Solar No. _____ Parroquia y/o Sector ~~CALLE PUBLICA~~

CÓDIGO 061-013-006-00-00-00 por lo tanto no es deudor del CUERPO DE BOMBEROS a mi mando.

ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA

JEFE TESORERA RECAUDADOR

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

01710

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTA ELENA

DEPARTAMENTO DE JEFATURA DE DESARROLLO TERRITORIAL, CATASTRO Y AVALUOS

CERTIFICADO DE AVALÚOS PARA TRANSFERENCIA DE DOMINIO NO. 2020-01665

ue revisado el Catastro Predial del Cantón Santa Elena en actual vigencia consta :

CÓDIGO CATASTRAL : 061-013-005-00-00-00

DATOS DEL PROPIETARIO

ERSONA NATURAL: ROSENBAUM NEBEL MARIANNE

C.I./R.U.C.: 0902396662	FECHA : 27/08/2020	VIGENTE HASTA : 25/11/2020

DATOS GENERALES DEL PREDIO :

TIPO DE PREDIO	UBICACIÓN	MANZANA	SOLAR / LOTE / DEPARTAMENTO	ÁREA DEL SOLAR / LOTE	PORCENTAJE DE ALÍCUOTA	ÁREA DE CONSTRUCCIÓN
PREDIO URBANO	BAÑOS DE SAN VICENTE	NO.34	SOLARES NO.5 Y 10	500.00 m2.	--	63.00 m2.

NOTARÍA	CIUDAD	FECHA DE LA NOTARÍA	FOLIO	NRO. REGISTRO DE LA PROPIEDAD	REPERTORIO	FECHA DE INSCRIPCIÓN
UNICA	SANTA ELENA	31/07/1985	601-607	93	173	31/01/1986

LINDEROS Y MENSURAS :

NORTE :	CALLE PUBLICA con 10.00 metros
SUR :	CALLE PUBLICA con 10.00 metros
ESTE :	CALLE PUBLICA con 50.00 metros
OESTE :	SOLARES NO.4 Y 9 con 50.00 metros

AVALÚO DE LA PROPIEDAD :

ALOR DEL SOLAR POR METRO CUADRADO DE TIERRA :	$15.00
). AVALÚO DEL SOLAR :	$6,057.18
). AVALÚO DE LA CONSTRUCCIÓN :	$13,107.30
(+b). AVALÚO TOTAL :	$19,164.48

Ab. Xavier Carrera Nowak NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO Guayaquil - Ecuador

01710

Ab. Xavier Carrera Nowak NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO Guayaquil - Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTA ELENA

DEPARTAMENTO DE JEFATURA DE DESARROLLO TERRITORIAL, CATASTRO Y AVALUOS

CERTIFICADO DE AVALÚOS PARA TRANSFERENCIA DE DOMINIO NO. 2020-01665

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

ELABORADO POR	APROBADO POR
Srta. Rosa Barzola Bazan	Sr. Walter Panchana Tomala
ASISTENTE CATASTRO CON/ING/ACT	COORDINADOR DE CATASTRO Y AVALÚOS

56064

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

40221

Conforme a la solicitud Número: 2, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 40221:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 17 de marzo de 2015*

Parroquia: Santa Elena

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Los solares número CINCO y DIEZ de la manzana número TREINTA Y CUATRO, segunda zona del plano de Baños Termales de San Vicente.
Norte: Longitud 10m con calle publica.
Sur : Longitud 10m con calle publica.
Este : Longitud 50m con calle publica.
Oeste: Longitud 50m con solares 4 y 9.
Área total: 500m2.
Consta como propietaria Marianne Auguste Rosenbaum Nebel,
No posee gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Decreto Legislativo o Dominio	180	15/11/1962	275
Propiedades	Compraventa	93	31/01/1986	601

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 2 **Decreto Legislativo o Dominio**

Inscrito el : **jueves, 15 de noviembre de 1962**

Tomo: **1** **Folio Inicial:** **275** **- Folio Final:** **280**

Número de Inscripción: **180** **Número de Repertorio:** **200**

Oficina donde se guarda el original: **Ninguno**

Nombre del Cantón: **Quito**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 06 de septiembre de 1922**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se inscribe el DECRETO LEGISLATIVO, publicado en el Registro Oficial número quinientos ochenta y tres, de 6 de septiembre de mil novecientos veintidós y que en su Artículo Noveno dice: Adjudícase a la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA los terrenos baldíos que existieren en dicho Cantón y se les reconoce el dominio de los cuales está en posesión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

01710

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : viernes, 31 de enero de 1986

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 601 - *Folio Final:* 607

Número de Inscripción: 93 **Número de Repertorio:** 173

Oficina donde se guarda el original: Notaría Única

Nombre del Cantón: Santa Elena

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 31 de julio de 1985

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los solares número CINCO y DIEZ de la manzana número TREINTA Y CUATRO, *segunda* zona del plano de Baños Termales de San Vicente.
Area total: 500 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-02396661	Rosenbaum Nebel Marianne Auguste	Casado*	Guayaquil
Vendedor	09-60001540001	Ilustre Municipalidad Del Canton Santa Elena		Santa Elena

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:24:16 del viernes, 21 de agosto de 2020

Ab. Jorge Falquez Maldonado
Firma del Registrador Encargado

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Este certificado es válido hasta 60 días.

MINUTA

Dígnese receptar la siguiente declaración juramentada y petición de posesión efectiva, que se contiene en las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparece al otorgamiento de esta declaración juramentada y petición, en calidad de hijas de los causantes y por tanto herederas, las hermanas: BELLINDA NURY ZURITA ROSENBAUM, personalmente y por sus propios derechos, y por los derechos que representa de su hermana, SONJA GRETE ZURITA ROSENBAUM, tal como se justifica con el Poder Especial otorgado en la sección consular del Ecuador en Berna, Suiza, el día treinta de julio del año dos mil veinte; documento que se agrega como habilitante a esta escritura.

CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Uno.- Nuestro padre, Daniel Faustino Zurita Sánchez, falleció en Guayaquil el día doce de febrero de mil novecientos noventa y cuatro, sin dejar testamento alguno. Se obtuvo la posesión efectiva de los bienes dejados por él, según sentencia dictada por el Juez Quinto de lo Civil de Guayaquil, el día quince de marzo de mil novecientos noventa y cinco, inscrita en el Registro de la Propiedad de Guayaquil, el día veintitrés de mayo del mismo año. Y mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Vigésimo Octava de Guayaquil, abogada Lucrecia Córdova López, el día veinte de julio del año dos mil veinte, inscrita en el Registro de la Propiedad de Guayaquil, el veintinueve del mismo mes y año. En esta escritura de posesión efectiva solo se mencionó, como único bien dejado por nuestro padre, el inmueble compuesto de solar y edificación tipo villa, que corresponde al solar número TRES (3) de la manzana número TREINTA Y CINCO (35), ubicado en el Barrio del Centenario de la ciudad de Guayaquil, cuando en realidad éste junto con otros inmuebles que detallamos posteriormente, pertenecieron a la sociedad conyugal formada por nuestros padres: Daniel Faustino Zurita Sánchez y Marianne Auguste Rosenbaum Nebel. Y por tanto, al fallecimiento de nuestro padre, quedamos como herederas del cincuenta por ciento de sus bienes, las hermanas Sonja Grete y Nury Bellinda Zurita Rosenbaum, ya que el otro cincuenta por ciento de los bienes, le correspondía a nuestra madre a título de gananciales de la sociedad conyugal por ellos formada. **Dos.**- El día veintisiete de julio del año dos mil veinte, nuestra

01710

madre, Marianne Auguste Rosenbaum Nebel, falleció en Guayaquil, también sin dejar testamento alguno, con lo cual quedamos como herederas universales, las dos hermanas Bellinda Nury y Greta Sonja Zurita Rosenbaum. **Tres.-** Justificamos los fallecimientos de nuestros padres, con las respectivas copias de las partidas de defunción que adjuntamos; de igual forma, nuestras calidades de hijas y por tanto herederas universales de los bienes dejados por nuestros padres: Daniel Faustino Zurita Sánchez y Marianne Auguste Rosenbaum Nebel, las justificamos con nuestras partidas de nacimiento que también adjuntamos. **Cuatro.-** Dentro de los bienes sucesorios que dejaron nuestros padres, y últimamente con el fallecimiento de nuestra madre, señora Marianne Auguste Rosenbaum, se encuentran los siguientes: **4.1.** Inmueble compuesto de solar y edificación tipo villa, que corresponde al solar número TRES (3) de la manzana número TREINTA Y CINCO (35), ubicado en el Barrio del Centenario, Avenida Cinco SE, José Salcedo, Parroquia Ximena del Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas. Inmueble que tiene los siguientes linderos y dimensiones: **norte.-** solar número cuatro, con treinta y ocho metros; **sur.-** solares números dos y diez-dos (2 y 10-2), con treinta y ocho metros; **este.-** avenida Cinco SE-José Salcedo, con quince metros; y, **oeste.-** solar número doce, con quince metros. Medidas que dan un área total de quinientos cincuenta y dos metros cuadrados, sesenta y siete decímetros cuadrados (552,67 m2). Consta en el Catastro Municipal con el código número: cero veintidós- cero cero treinta y cinco- cero cero tres- cero-cero-cero (22-0035-003-0-0-0). **Matrícula Inmobiliaria número: cinco cuatro cero cero dos dos (540022).** Este inmueble fue adquirido por nuestro padre, Daniel Faustino Zurita Sánchez, en estado civil de casado con nuestra madre, por tradición, por la compra que hizo a los cónyuges: Jacinto Alvear Carrera y doña Esmeralda Ycaza Dañín de Alvear, según escritura pública celebrada ante el Notario, doctor Tancredo Bernal Uriguen, el veintiséis de julio del año mil novecientos cincuenta y dos, inscrita en el Registro de la Propiedad de Guayaquil, el treinta y uno de julio del mismo año. **4.2.** Inmueble compuesto de solar y edificación tipo villa, que corresponde al solar número SIETE (7) de la manzana número VEINTICINCO (25), de la avenida número TRES SO (García Moreno) y Calle Ocho SO (Colón), de la Parroquia Nueve de Octubre, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas. Inmueble este que tiene los siguientes linderos y dimensiones: **norte.-** solar número ocho, con treinta y un

metros; **sur.**- calle Ocho SO. Colón, con treinta y cinco metros; **este.**- avenida Tres SO. García Moreno, con diecinueve metros; y, **oeste.**- solares números uno y dos, con diecinueve metros. Medidas que dan un área total de quinientos ochenta y nueve metros cuadrados (589,00 m2). Consta en el Catastro Municipal con el código número: diez- cero cero veinticinco- cero cero siete- cero- cero- cero (10-0025-007-0-0-0). **Matrícula Inmobiliaria número: dos tres nueve nueve cinco siete (239957).** Este inmueble fue adquirido por iguales partes entre nuestra madre: Marianne Auguste Rosenbaum Nebel (50%) y su hermano, José Michel Rosenbaum Nebel (50%), por tradición, por la compra que hizo a los cónyuges Enrique Gómez Recalde y Mercedes Bettina Moral Real, según escritura pública celebrada ante el Notario doctor Gustavo Falconí Ledesma, el día doce de junio de mil novecientos sesenta y cuatro, inscrita en el Registro de la Propiedad de Guayaquil, el veintinueve de junio del mismo año. Posteriormente, nuestro padre, Daniel Zurita Sánchez, adquirió por adjudicación en remate el cincuenta por ciento que le correspondía a José Michel Rosenbaum Nebel, según auto dictado por el Juez Primero Provincial de Imbabura, el día uno de febrero de mil novecientos setenta y cuatro, aclarado mediante auto de fecha cinco de febrero del mismo año, y en el cual, Daniel Zurita Sánchez cede los derechos y acciones adquiridos en el remate, a favor de nuestra madre, Marianne Auguste Rosenbaum. Auto de adjudicación que fue protocolizado en la Notaría Segunda del Cantón Ibarra, a cargo el doctor Manuel Almeida, el veintiuno de mayo de mil novecientos setenta y cuatro, inscrita en el Registro de la Propiedad de Guayaquil, el catorce de enero de mil novecientos setenta y cinco. **4.3.** Inmueble compuesto de solares y edificación tipo villa, que corresponde a los solares números CINCO y DIEZ, que forman un solo cuerpo, de la manzana treinta y cuatro segunda zona de Baños Termales San Vicente, del Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena. Inmueble que tiene los siguientes linderos y dimensiones: **norte.**- diez metros de longitud con calle pública; **sur.**- diez metros de longitud con calle pública; **este.**- cincuenta metros de longitud con calle pública; y, **oeste.**- cincuenta metros de longitud con solares números cuatro y nueve. Medidas que dan un área de quinientos metros cuadrados (500 m2). Este inmueble fue adquirido por nuestra madre, Marianne Rosenbaum, en su estado civil de casada, por tradición, por la compra que hizo a la Municipalidad de Santa Elena, tal cual consta de la escritura pública otorgada ante

01710

el Notario Público del Cantón Santa Elena, abogado Olmedo Feraud Crespo, el treinta y uno de julio de mil novecientos ochenta y cinco, inscrita en el Registro de la Propiedad de Santa Elena, el treinta y uno de enero de mil novecientos ochenta y seis. El solar número cinco consta con el Código Catastral número: cero seis uno-cero uno tres-cero cero cinco- cero- cero- cero (061-013-005-0-0-0), y el solar seis consta con el Código Catastral número: cero seis uno- cero uno tres- cero cero seis-cero- cero- cero (061-013-006-0-0-0). Sin embargo de esto, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Elena, ha emitido un solo certificado de avalúo unificando los solares, con el código número: cero seis uno-cero uno tres- cero cero cinco- cero- cero- cero (061-013-005-0-0-0), tal como se justifica con el certificado que se adjunta a esta escritura. **4.4.** Acciones en las siguientes compañías: SOCIEDAD AGRÍCOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S.A., CIENTO TREINTA Y TRES (133) acciones; CERVECERÍA NACIONAL CN S.A., CINCO (5) acciones; MNS LA REFORMA S.A., SEISCIENTAS DIEZ (610) acciones; INVERSANCARLOS S.A., CINCUENTA (50) acciones; BEVERAGE BRAND & PATENTS COMPANY BBPC S.A., CINCO (5) acciones; Y, BANCO DE GUAYAQUIL, DIECINUEVE MIL SETECIENTAS NOVENTA Y TRES (19.793) acciones.

CLÁUSULA TERCERA: DECLARACIÓN JURAMENTADA Y PETICIÓN- En virtud de lo antes expuesto, las hermanas: BELLINDA NURY y SONJA GRETE ZURITA ROSENBAUM, declaramos bajo la gravedad y solemnidad del juramento, que somos hijas y como tales, herederas universales de nuestros padres: Daniel Faustino Zurita Sánchez y doña Marianne Auguste Rosenbaum Nebel, quienes fallecieron sin dejar testamento alguno, por lo que se trata de una sucesión intestada; en virtud de lo cual y fundamentando nuestra petición en el numeral doce del artículo dieciocho de la Ley Notarial, solicitamos a usted, señor Notario, nos conceda la Posesión Efectiva proindiviso, con beneficio de inventario, y sin perjuicio del eventual derecho de terceros, de todos los bienes dejados por nuestros padres, incluso de los cuales no tengamos conocimiento, y en especial de los bienes que hemos detallado en la cláusula segunda de esta escritura.

CLÁUSULA CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Adjuntamos como tales: 1) Partida de matrimonio de nuestros padres; 2) Partidas de nacimiento de las

hermanas Zurita Rosenbaum; 3) Partidas de defunción de nuestros padres; 4) Comprobantes de pago de los impuestos prediales de los bienes inmuebles descritos en la cláusula segunda de esta petición, y 5) Certificados otorgados por los Registros de la Propiedad de Guayaquil y de Santa Elena, con la historia de dominio de los inmuebles.

Agregue usted señor Notario, las cláusulas de estilo para la validez de este documento.

BELLINDA NURY ZURITA ROSENBAUM
C.C.0901796078

p. SONJA GRETE ZURITA ROSENBAUM

BELLINDA NURY ZURITA ROSENBAUM
C.C.0901796078
APODERADA ESPECIAL

JORGE L. ROJAS MELONI
ABOGADO
REG. 7379

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

01710

Abg. Xavier Larrea Nowak
Guayaquil - Ecuador

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

NOTA DE INSCRIPCIÓN

N° NIN-2020-000001341

El Registrador de la Propiedad del Cantón Guayaquil CERTIFICA que se han practicado los asientos registrales que se detallan a continuación:

REGISTROS DE ACTOS

DOCUMENTO	FECHA	OFICINA
———	2020-09-07	Notaría Cuadragésima Primera

Repertorio	Acto	Fecha de Inscripción	Libro	Número de Inscripción	Tomo	Folio Inicial	Folio Final
19514	POSESIÓN EFECTIVA	2020-09-18	PROPIEDADES	10354	35	17109	17109

Código Catastral	Matrícula Inm. / Ficha Registral	Descripción del Inmueble	Uso	Estado
10-0025-007-0-0-0	239957	Solar y edificación ubicado en la manzana 60 en la esquina de las calles Colón y García Moreno, parroquia Nueve de Octubre. NORTE: Solar 8 con 31.00 metros. SUR: Calle Colón con 35.00 metros. ESTE: Calle García Moreno con 19.00 metros. OESTE: Solares 1 y 2 con 19.00 metros. ÁREA: 589.00 metros cuadrados.	COMERCIAL	CONSTRUIDO

Partes	Doc. de Identidad	Nombre	Estado Civil
CAUSANTE	0902396738	ZURITA SANCHEZ DANIEL FAUSTINO	CASADO(*)
CAUSANTE	0902396662	ROSENBAUM MARIANNE AUGUSTE	CASADO(*)
HEREDERO	0901083998	ZURITA ROSENBAUM SONJA GRETE	CASADO(*)
HEREDERO	0901796078	ZURITA ROSENBAUM BELINDA NURY	CASADO(*)
AUTORIDAD COMPETENTE	9000000000249167	NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO DEL CANTON GUAYAQUIL	———

Repertorio	Acto	Fecha de Inscripción	Libro	Número de Inscripción	Tomo	Folio Inicial	Folio Final
19515	POSESIÓN EFECTIVA	2020-09-18	PROPIEDADES	10355	35	17110	17110

CED-0908793466 ROJAS MELDNI JORGE LUIS — TRÁMITES JUDICIALES

23-09-2020 17:23 | 23-10-2020 17:23 | Matriz - Rpg. Guayaquil | 1484810 | NO REGISTRADO | 60,00

01710

Ab. Xavier Latta Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
GUAYAQUIL - ECUADOR

Código Catastral	Matrícula Inm. / Ficha Registral	Descripción del Inmueble	Uso	Estado
22-0035-003-0-0-0	540022	Solar y edificación 3 de la manzana 35 (antes G), ubicado en el Barrio del Centenario, parroquia Ximena. NORTE: Solar de Beatriz Blanca Lopez, con 38,00 metros. SUR: Solar 2 de los herederos de Rafael Guerrero Martínez y solar 22 de Eduardo Lòpez Baquerizo, con 38,00 metros. ESTE: Avenida José Salcedo, con 15.00 metros. OESTE: Solar de la Sociedad Ecuatoriana S.A. con 15,00 metros. ÁREA: 552,67 metros cuadrados.	RESIDENCIAL.	CONSTRUIDO

Partes	Doc. de Identidad	Nombre	Estado Civil
CAUSANTE	0902396738	ZURITA SANCHEZ DANIEL FAUSTINO	CASADO(*)
AUTORIDAD COMPETENTE	900000000249167	NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO DEL CANTON GUAYAQUIL	------
CAUSANTE	0902396662	ROSENBAUM MARIANNE AUGUSTE	CASADO(*)
HEREDERO	0901796078	ZURITA ROSENBAUM BELINDA NURY	CASADO(*)
HEREDERO	0901083998	ZURITA ROSENBAUM SONJA GRETE	CASADO(*)

Este documento ha sido firmado electrónicamente.
Guayaquil, 23 de Septiembre de 2020 17:23

Dr. Segundo Ívole Zurita Zambrano, Mgs.
Registrador de la Propiedad de Guayaquil
Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Guayaquil

NOTAS ACLARATORIAS:

DE LA VIGENCIA: La presente certificación se confiere según los registros que constan en la BASE DE DATOS de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Guayaquil válidos e ingresados hasta la presente fecha, la que tendrá plena vigencia por un periodo de un mes contado a partir de la emisión, salvo que antes se modifique algún dato del contenido de la Información registral.

DE LA VALIDACIÓN: Para validar la vigencia de la información favor ingresar a www.rpguayaquil.gob.ec y digitar el código (certificado) y el número del documento de identificación del solicitante del servicio registral o leyendo el código QR que se muestra en el presente documento.

DE LA NORMATIVA LEGAL: Esta certificación ha sido emitida con sustento en los artículos 2, 6, 7, 13 y 51 de la Ley de Comercio Electrónico, Firmas Electrónicas y Mensajes de Datos, artículo 3 inciso 3 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, artículo 202 del Código Orgánico General de Procesos y demás normativa aplicable, así como en el Instructivo para la emisión de certificados en línea.

DE LA RECTIFICACIÓN: En el caso de detectar una información errónea que contenga este certificado, el usuario puede solicitar la rectificación en la siguiente dirección www.rpguayaquil.gob.ec

NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador